

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

"JOSE SIMEON CAÑAS"



CONCENTRACION BANCARIA EN EL SALVADOR PERIODO  
1990-2007.

ENFOQUE DE COMPETENCIA.

TRABAJO DE GRADUCACIÓN PREPARADO  
PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

LEMUS AGUIAR, RODRIGO FEDERICO  
MARTÍNEZ GRANDE, LAURA WENDY ISABEL  
PINTO PALACIOS, KATHERINE MERCEDES  
RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, FÁTIMA INGRID MARETH

ANTIGUO CUSCATLAN, OCTUBRE 2007.



RECTOR

JOSÉ MARÍA TOJEIRA, S.J.

SECRETARIO GENERAL

RENÉ ALBERTO ZELAYA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES

JOSE ANTONIO MEJIA HERRERA

COORDINADOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN  
ECONOMÍA

CRISTINA RIVERA

DIRECTOR DEL TRABAJO

RAFAEL LEMUS

SEGUNDO LECTOR

GERARDO OLANO



## DEDICATORIA

Agradecemos a Dios Todopoderoso, que nos iluminó en cada una de las pruebas que encontramos en el camino; que nos dio la fortaleza suficiente para seguir en los momentos en que creímos que ya no podíamos.

A nuestros padres, quienes siempre han creído en nosotros y de los cuales hemos recibido un apoyo incondicional. El amor que nos han brindado, ha sido el pilar que nos motivó a seguir adelante para cumplir con nuestro objetivo profesional: concluir nuestra carrera.

A nuestros hermanos, que han sido guías en las noches de desvelo; a nuestros familiares y amigos que mantuvieron su fe en nosotros y quienes siempre nos consideraron triunfadores.

De manera especial, dedicamos este triunfo al Padre Francisco Javier Ibisate S.J, quien fue nuestra inspiración a lo largo de la carrera; un apoyo académico y más que eso, un amigo que siempre estuvo dispuesto ayudarnos cuando lo necesitábamos.

A los compañeros de clases, en especial a los de tesis; los cuales estuvieron dispuestos a dar lo mejor de ellos en bien de todos para realizar un buen trabajo, no sólo en la tesis sino, en cada uno de los trabajos que como equipo realizamos.

A todos ellos dedicamos este logro.

Muchas Gracias.



## ÍNDICE

<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>VII</b>
<b>ALCANCES</b> .....	<b>IX</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>XI</b>
<b>METODOLOGÍA DEL TRABAJO</b> .....	<b>XIII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>XV</b>
<b>CAPÍTULO I: "MARCO TEÓRICO"</b> .....	<b>1</b>
1.1 CONCEPTOS TEÓRICOS .....	2
1.2 ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL .....	6
1.3 TEORÍA DE LA IMPUGNACIÓN O CONTESTABILIDAD .....	9
<b>CAPÍTULO II: "DESARROLLO DEL SECTOR BANCARIO SALVADOREÑO DURANTE EL PERÍODO 1990-2006"</b> .....	<b>15</b>
2.1 CONCENTRACIONES Y FUSIONES DE LOS BANCOS DE EL SALVADOR. ....	15
2.1.1 Variaciones en el número de instituciones bancarias. ....	15
2.1.2 Resumen de las principales fusiones y concentraciones. ....	17
2.1.3 Evolución de los principales indicadores de concentración. ....	29
2.2 CONFORMACIÓN DE GRUPOS FINANCIEROS Y BANCA UNIVERSAL. ....	34
2.3 RENTABILIDAD DEL SECTOR BANCARIO .....	35
2.3.1 Utilidades bancarias. ....	35
2.3.2 Indicadores Financieros de rentabilidad bancaria. ....	37
2.3.3 Rentabilidad bancaria de El Salvador en comparación a Centroamérica y México. ....	41
<b>CAPÍTULO III. "CONDICIONES DE COMPETENCIA EN LA BANCA SALVADOREÑA"</b> .....	<b>45</b>
3.1 COEFICIENTE PATRIMONIAL .....	45
3.2 PARTICIPACIÓN DEL MERCADO .....	47
3.3 BARRERAS DE ENTRADA .....	52
3.4 SPREAD BANCARIO .....	54
3.5 RELACIÓN ENTRE CONCENTRACIÓN Y COMPETENCIA .....	57
3.6 SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPETENCIA .....	59
<b>CAPÍTULO IV: "ANÁLISIS DE COMPETENCIA DE LA OPERACIÓN DE CONCENTRACIÓN ENTRE CITIBANK Y BANCO CUSCATLÁN"</b> .....	<b>61</b>
4.1 HISTORIA DE LOS BANCOS: .....	61
4.2 MARCO LEGAL .....	64
4.3 AGENTES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS .....	66
4.4 DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN .....	68
4.5 CRITERIOS PARA AUTORIZAR UNA CONCENTRACIÓN ECONÓMICA .....	70
4.6 MERCADO RELEVANTE .....	71
4.7 NIVEL DE CONCENTRACIÓN .....	74
4.8 ESTUDIO DE RIVALIDAD .....	84
4.9 ESTUDIO DE GANANCIAS DE EFICIENCIA .....	87
4.10 ASPECTOS FINALES .....	91
<b>CAPÍTULO V: "ANÁLISIS DE LA BANCA EXTRANJERA"</b> .....	<b>93</b>
5.1 COMPORTAMIENTO DE LA BANCA EXTRANJERA EN EN EL SALVADOR Y EN AMÉRICA LATINA ....	93
5.2 MOTIVOS DE LA COMPRA DE BANCOS NACIONALES POR BANCOS INTERNACIONALES .....	100
5.2.1 Factores de eficiencia .....	100
5.2.2 Incremento del poder de mercado .....	102
5.2.3 Ampliación de la Oferta Bancaria .....	103

5.2.4 Políticas gubernamentales: sistema financiero y estabilización económica .....	104
5.3 IMPLICACIONES DE LA BANCA EXTRANJERA EN EL SALVADOR .....	106
5.4 RETOS EN LA REGULACIÓN SALVADOREÑA CON LA EXTRANJERIZACIÓN DE LA BANCA .....	111
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>117</b>
<b>RECOMENDACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA .....</b>	<b>121</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>123</b>
<b>SITIOS DE INTERNET .....</b>	<b>127</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>129</b>



## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Número de Instituciones bancarias 1990-2006 .....	16
Ilustración 2. PIB, Depósitos y Préstamos (Millones de \$) .....	17
Ilustración 3. Utilidad Neta de los Bancos en El Salvador 1992-2006. Millones de US\$ .....	36
Ilustración 4. Rentabilidad de la Banca Privada .....	40
Ilustración 5. Comparación de ROE entre bancos mexicanos y salvadoreños	42
Ilustración 6. ROE de los países centroamericanos .....	43
Ilustración 7. Coeficiente Patrimonial .....	46
Ilustración 8. Participación en el Mercado de Créditos .....	50
Ilustración 9. Participación en el Mercado de Préstamos .....	50
Ilustración 10. Spread Bancario & Tasas Activas y Pasivas .....	56
Ilustración 11. Spread Bancario 1995-2006 .....	57
Ilustración 12. Riesgo País después de la Dolarización .....	106



## Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen Financiero Promerica y Bancorp .....	20
Tabla 2. Indicadores Financieros BanCo y Banco Atlacatl .....	22
Tabla 3. Indicadores Financieros Banco Agrícola y Banco de Desarrollo ..	23
Tabla 4. Indicadores Financieros Banco Salvadoreño y Bancasa .....	24
Tabla 5. Indicadores Financieros de Banco Agrícola y Banco Capital .....	25
Tabla 6. Participación de mercado de Créditos y Depósitos del Banco de Comercio y Banco Scotiabank .....	27
Tabla 7. Indicadores Financieros de Scotiabank y Banco de Comercio ....	28
Tabla 8. Aproximación de resultados de IHH .....	30
Tabla 9. Valor de IHH y su relación con el tipo de mercado. ....	31
Tabla 10. Índices de concentración de Activos totales de los bancos en El Salvador 1991-2006 .....	33
Tabla 11. Conglomerado Financiero Banagrícola .....	34
Tabla 12. Rentabilidad Bancaria .....	39
Tabla 13. Centroamérica: Número de Bancos y ROE .....	44
Tabla 14. Coeficiente Patrimonial .....	46
Tabla 15. Conglomerado Financiero Cuscatlán .....	67
Tabla 16. Conglomerado Financiero Citibank .....	68
Tabla 17. Interpretación del IHH de la FTC .....	74
Tabla 18. Interpretación del IHH de la TDC .....	75
Tabla 19. Indicadores de concentración de préstamos Marzo 2007 .....	76
Tabla 20. Indicadores de concentración de depósitos Marzo 2007 .....	78
Tabla 21. Indicadores de concentración de tarjetas de crédito Febrero 2007 .....	80
Tabla 22. Efectos en los mercados por la operación de compra de .....	81
Tabla 23. Participación Accionaria de la Banca Extranjera .....	94
Tabla 24. Eficiencia de la Banca Extranjera en El Salvador .....	96
Tabla 25. Participación de los Bancos Extranjeros en los Activos Bancarios de la Región .....	97
Tabla 26. Países de América Latina, Asia y Europa Central: Indicadores de Concentración Bancaria 1994-2000 .....	99



## JUSTIFICACIÓN

El sistema económico capitalista en la últimas décadas ha adoptado el modelo neoliberal, el cual se basa en la libre competencia, la privatización de los servicios públicos, la tecnificación de los servicios y la globalización de la economía en general.

La "concentración económica", es un fenómeno económico que en los últimos años ha cobrado mayor fuerza, reproducción en todas las ramas de la economía como un medio de acumulación de poder, riquezas y eficiencia de mercado.

Los bancos, agentes económicos autorizados para la atracción de depósitos y prestación de créditos, de y para personas naturales y jurídicas, desempeñan un rol importante en la economía mundial. Desde los años 90's hasta el presente, los bancos nacionales han adoptado una estrategia de concentración por fusión y/o absorción con capital nacional o extranjero; esto ha sido favorecido por las iniciativas económicas como los Tratados de Libre Comercio, impulsados por los gobiernos de turno.

Analizar el fenómeno de concentración bancaria es de suma importancia y complejidad; sin embargo, permite analizar los indicadores económicos, e identificar la tendencia económica del mercado.

La concentración bancaria, es un tópico que ha tomado mayor relevancia de estudio en los últimos años, sobre todo después de entrar en vigencia la Ley de Competencia que tiene entre sus funciones velar porque en un determinado sector

exista una competencia dinámica. Por tal razón, es relevante realizar un análisis que vincule enfoques nacionales con los internacionales, con el propósito de elaborar proyecciones basadas en la índole de la economía nacional sin perder de vista, las tendencias económicas internacionales. Por otra parte, el grupo investigador se ve favorecido en el conocimiento y profundización de un fenómeno económico, alrededor del cual gira el accionar de la economía en el país.

## ALCANCES

- Analizar el fenómeno de la concentración bancaria y su relación con la competencia del sector bancario en El Salvador en el período 1990-2007, con el propósito de identificar el grado de incidencia que existe entre ambos fenómenos, e identificar la tendencia que presenta la economía nacional.
  
- Analizar la concentración bancaria con base a la teoría de la Impugnación y enfoque de la Economía Industrial, para contrastar el grado de aplicabilidad de dicha teoría en El Salvador.
  
- Presentar un caso específico de concentración bancaria en el país, donde se aplique un modelo comparativo: caso CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION e INVERSIONES FINANCIERAS CUSCATLÁN.
  
- Plantear una teoría de la concentración bancaria y la competencia, que permita describir las relaciones existentes entre ambos fenómenos a partir de indicadores extraídos de la dinámica económica nacional.

### ***Problemática***

¿Cómo incide la concentración bancaria en la competencia del sector bancario en El Salvador, durante el periodo de 1990 a 2007?





## OBJETIVOS

### ***Objetivo General:***

- Analizar el nivel de incidencia de la concentración bancaria sobre la competencia del sector bancario en El Salvador, durante el periodo de 1990 a 2007.

### ***Objetivos Específicos:***

- Identificar las principales causas que originan la concentración bancaria, en relación con la competencia en el sector bancario en El Salvador en el periodo de 1990 a 2007.
- Analizar el grado de competencia que existe entre los bancos salvadoreños durante el período de 1990 a 2007.
- Analizar desde la perspectiva económica un caso modelo de concentración bancaria y su vinculación con la competencia en el sector bancario salvadoreño.
- Analizar las principales motivaciones de inversión del capital extranjero en el sector bancario nacional.



## METODOLOGÍA DEL TRABAJO

### ***Tipo de investigación:***

La investigación, es de tipo descriptiva, ya que se plantea un análisis basado en teoría que describe, el fenómeno de la concentración bancaria y su vinculación directa a la competencia del sector en El Salvador, con el propósito de descubrir las causas intrínsecas que la generan.

### ***Método de trabajo Analítico - Sintético:***

#### *Técnica:*

- Investigación bibliográfica.
- Consulta a expertos.
- Procesamiento de la información.

Las principales consultas bibliográficas y sitios Web relacionados con el tema se analizan y sintetizan con la teoría que describe y fundamenta el fenómeno de la concentración bancaria y su incidencia en la competencia del sector bancario.



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo estudia las implicaciones sobre la dinámica de competencia en el mercado bancario de los niveles de concentración en dicho mercado durante el período 1990-2007. Es preciso señalar que para el presente estudio concentración no es más, que el acto que genera que dos o más agentes económicos independientes entre sí realicen acuerdos que tengan como objetivo la fusión, adquisición o combinación de los activos de sus negocios para conformar una sola entidad de donde antes habían dos o más.

En materia de competencia, es importante mencionar que El Salvador esta en un proceso de despegue, aunque ya se han dado los primeros pasos para la supervisión de la competencia en el país con la creación de una Ley y una Superintendencia de Competencia.

El presente trabajo trata de describir y analizar el funcionamiento del sector bancario salvadoreño; además, se hace una contribución a las condiciones de competencia en las que se desenvuelve esta industria.

El sector bancario ocupa una gran importancia en el grado de desarrollo de un país, una de las funciones que este sector cumple es la de redistribución de recursos, en el sentido de que aquellas personas que poseen un superávit de recursos monetarios deciden depositarlo en los bancos para ganar intereses y tener seguro ese dinero. Pero a su vez, los bancos prestan esos recursos a las personas que quieren hacer actividades productivas, pero que no tienen el dinero suficiente para financiarlos. Esa es la razón por cual, se

suele afirmar que un sector financiero fuerte, en el sentido de estar con solvencia y con existencia de competencia, fomenta una mayor actividad económica.

El trabajo consta de cinco capítulos. El capítulo I estudia las diferentes teorías económicas que relacionan las concentraciones con las decisiones gerenciales y la competencia. A continuación, se expone, el capítulo II, el comportamiento del sector bancario salvadoreño; así como, una revisión de sus principales tendencias como: un sector bancario más concentrado y son operaciones diversificadas por medio de la conformación de conglomerados financieros.

En el capítulo III, se realiza un análisis de competencia de la banca, describiendo la conducta de diferentes indicadores que muestran el grado de competencia que existe entre los diferentes bancos de El Salvador. Luego, en el capítulo IV, se expone un caso práctico de una operación de concentración entre dos bancos de El Salvador, Citibank y Banco Cuscatlán, siendo el primero quien adquiere al segundo.

Finalmente, con la llegada de la banca internacional a nuestro país se decidió dedicar el último capítulo a, estudiar las diferentes ventajas y desventajas que implica contar con bancos que operan a nivel mundial y los retos que se presentan para las instituciones del Estado que velan por el buen funcionamiento de las instituciones financieras.

## **CAPÍTULO I: "MARCO TEÓRICO"**

El proceso globalizador ha originado una nueva tendencia económica que ha modificado los mercados financieros. Esto ha posibilitado el movimiento libre de flujos de capital impulsado en gran parte por la creciente demanda de servicios financieros, derivado del aumento de los volúmenes del comercio mundial que genera la globalización.

El desarrollo tecnológico y la necesidad de estándares globales de información, de criterios de riesgo y normativa, propician el proceso de concentración y fusión entre empresas grandes y multinacionales con empresas pequeñas sobre todo, en economías emergentes.

Es importante hacer una distinción clave concentración y fusión; aunque el resultado de ambas es el mismo, la reducción del número de empresas. La diferencia radica en que una fusión implica la presencia ex ante de una concentración; pero una concentración no involucra necesariamente una fusión. La fusión entre empresas, encierra la unión de sus patrimonios para continuar dentro del mercado como una sola unidad de mayor poder. Una concentración implica la situación descrita anteriormente, a lo que se suma el hecho de que una empresa con mayor poder económico compre una o más empresas con menor participación de mercado para que la primera empresa aumente su cuota, teniendo poder suficiente para eliminar a competidores directos.

La tendencia a la concentración y fusión, para expandir las dimensiones y el mercado de la empresa ha tenido un auge en la última década.

A continuación, se desarrollan teorías macroeconómicas, y de la empresa, que explican y caracterizan, a grandes rasgos, la estructura y razones de concentración

### **1.1 Conceptos Teóricos**

Según Jorge F. la concentración lleva a: "... la reducción progresiva del número de unidades o empresas que proveen el grueso de los bienes industriales que se ofrecen en el mercado, tanto a nivel global como a nivel de cada rama o subrama de la industria en particular"<sup>1</sup>. El autor aclara que la concentración no debe confundirse con el origen de un monopolio y/u oligopolio, explicando que la reducción del número de empresas, no necesariamente conduce a estas a realizar prácticas anticompetitivas como: barreras de entrada o fijación de precios; siendo "... válido opinar genéricamente que el proceso de monopolización sí implica necesariamente al proceso de concentración industrial"<sup>2</sup>.

Los términos concentración y fusión, en el Código de Comercio de El Salvador son tomados como sinónimo. El Artículo 315 expresa: "Hay fusión cuando dos o más sociedades integran una nueva, o cuando la que ya existe absorbe a otra u otras. La nueva sociedad o la nueva incorporante adquiere los derechos y contrae todas las obligaciones de las sociedades fusionadas o incorporadas"<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup>Jorge, Eduardo F. Industria y concentración económica. Siglo Veintiuno, México.1971 P.163

<sup>2</sup> Ibíd. Pág. 164.

<sup>3</sup> Mendoza Orante, Ricardo. Código de Comercio y Ley de Procedimientos Mercantiles. Editorial Jurídica Salvadoreña, San Salvador.2003 P.60



Entre las motivaciones que conlleva, a dos o más empresas a fusionarse o absorberse con otra, se exponen en un estudio de Competencia y Regulación de la Banca en El Salvador<sup>4</sup>:

- a) Aumento de tamaño, tanto para ganar economías de escala; así como, para ganar poder de mercado.
- b) Cambios en el ambiente tecnológico y regulatorio.
- c) Búsqueda de conocimiento dentro del mercado. Generalmente, esta es la razón por la cual, las empresas compran o se fusionan con otras, al percibir que es la única forma de aumentar su participación en el mercado.
- d) Diversificación de productos. La compra o fusión entre dos empresas, da lugar al surgimiento de una nueva; cuya oferta de productos y servicios incluye la de ambas empresas individuales. La empresa nueva y más grande, puede penetrar en otros segmentos del mercado en los que tenía baja o nula participación. Tal es el caso, de las nuevas estructuras conocidas como Conglomerados Financieros, que abarcan diferente operaciones.
- e) Problemas de rentabilidad, liquidez y solvencia. Una forma de solucionar estos problemas, es por medio de las fusiones; en las cuales, una institución sana y solvente financieramente compra a otra con problemas y le inyecta

---

<sup>4</sup> Herrera, Mauricio. "Competencia y Regulación en la Banca: el Caso de El Salvador." Impreso en Naciones Unidas, México DF. Enero de 2007 <<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/25889/Comp%20reg%20banca%20El%20Salvador.pdf>> (21 Abril 2007)

capital; además, de proveerle de una nueva administración.

La concentración puede darse a diferentes niveles, y de acuerdo a esta diferencia el impacto sobre la estructura del mercado varía.

Las concentraciones pueden ser: i) Concentraciones Horizontales. Es una fusión entre empresas que hasta ese momento era competidoras entre sí; con la reducción del número de empresas y la consolidación de una empresa con mayor participación de mercado, posibilitando la aparición de prácticas anticompetitivas como: la fijación de precios y distribución de cuotas de mercado.

ii) Concentraciones Verticales, son aquellas que se dan entre agentes que se encuentran en niveles distintos dentro de la cadena productiva. Es decir, una relación productor/proveedor; en el cual, el número de empresas en cada sector no se modifica, lo que cambia son las relaciones entre los agentes, desaparecen los contratos de compra/venta y se convierten en una simple gestión interna; posibilitando prácticas que dañan a otros competidores. Cuando una empresa proveedora, es la única que vende un determinado insumo que necesitan todas las empresas en un mismo mercado; la empresa que no se encuentra dentro de la concentración, queda a expensas del abuso de poder de mercado que se originó con la concentración.

iii) Las concentraciones o fusiones entre empresas que no poseen relación alguna, se conoce como Conglomerados "puros". La fusión puede darse entre empresas que no producen el mismo bien o servicio pero que, incursionan en un mismo

mercado creando canales de comercialización que puedan beneficiarlos. O bien, puede darse una fusión entre empresas que producen bienes similares pero en zonas geográficas distintas y cuya fusión le permitirá ampliar el mercado geográfico.

De lo anterior, se puede concluir que las concentraciones, particularmente las verticales, son más perjudiciales para los consumidores, ya que la eliminación de empresas resta posibilidades de elección para dicho agente económico.

Por lo tanto, se debe prestar atención a las concentraciones. Sin embargo, puede darse una mejora en la eficiencia de un mercado a través de las concentraciones; para lograrlo es necesario, una regulación que obligue a las empresas a transferir la disminución de costos a los consumidores. La eficiencia puede provenir de originarse economías de escala o reducción de costos, así como Marx lo expresa: "... La lucha de la competencia se libra mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de las mercancías depende, ceteris paribus, del rendimiento del trabajo y éste de la escala de la producción. Según esto, los capitales más grandes desalojan necesariamente a los más pequeños..."<sup>5</sup>.

El enfoque de fusión por reducción de costos, se basa en la teoría de economías de escala; en la cual, se argumenta que una empresa, a través de la fusiones, puede aumentar sus ganancias, disminuir costos, reducir gastos administrativos, incrementar la eficiencia, aumentar la oferta de producto y

---

<sup>5</sup> Marx, Karl. El Capital Tomo I,. Fondo de Cultura Económica, México.1973 P.530

servicios a un nivel diferente del inicial. Las concentraciones serán beneficiosas o no, dependiendo de si las ventajas alcanzadas se utilizan para ejercer poder de mercado, imposición de barreras a la entrada, eliminación de competidores, o bien disminución de costos que sean trasladados a los consumidores finales.

## **1.2 Enfoque de la Organización Industrial**

La Organización Industrial "... es el área de la economía encargada de analizar la estructura de los mercados y las formas de interacción de las empresas, que en su conjunto, determinan la rentabilidad y su evolución..."<sup>6</sup>. La rentabilidad de una empresa o industria, puede observarse desde tres enfoques distintos que al final tienden a complementarse.

El enfoque tradicional, afirma que "La rentabilidad de equilibrio de una industria estaba determinada prioritariamente, por la habilidad de las firmas establecidas de restringir la rivalidad entre ellas y, el levantamiento de barreras de entrada. La hipótesis central era, que los incrementos en la concentración de las firmas tienden a incrementar los beneficios totales de la industria, a través de los incentivos para la colusión"<sup>7</sup>. Las colusiones son logradas fácilmente en una industria debido a que se trata de empresas que venden o prestan servicios similares, aunque los productos pueden ser distintos en algunos casos; se tienden a reducir los costos y la libre entrada. La nula o poca

---

<sup>6</sup> EAFIT. (2002). La Rentabilidad desde la Organización industrial. Una revisión de Trabajos [En línea]. Disponible: [webpondo.org](http://webpondo.org). Recursos para Economistas y Colombia. (12 Mayo 2007)

<sup>7</sup> *Ibíd.*

existencia de barreras a la entrada se vuelven incentivos para las empresas de unirse entre ellas.

El segundo enfoque, conocido como Revisionista, proponen que todos los mercados son igualmente competitivos y las economías de escala están ausentes; la suposición clave es que dentro de, al menos, algunas industrias, hay diferencias persistentes en la eficiencia entre los vendedores, debido a que las empresas más eficientes tienden a crecer a expensas de sus competidores y a ser más rentables..."<sup>8</sup>. Por lo tanto, se establece una relación directa entre poder de mercado y rentabilidad, y dicho poder de mercado está vinculado estrechamente a una concentración dentro de la industria.

El enfoque administrativo se basa en la idea que las diferencias entre la rentabilidad de empresas dentro de una misma industria se debe a las habilidades y capacidades administrativas de los administradores de una firma en comparación a la otra. Así que de acuerdo al conjunto de actitudes, valores y decisiones que se tomen en cada empresa se establecerán las ganancias para cada una de ellas.

La trascendencia del enfoque clásico; y siguiendo, la economía industrial se ha elaborado un "paradigma clásico conocido como: **Estructura-Conducta-Resultados**, que defiende el estudio de la relación entre medidas directamente observables de la estructura y de resultados de la industrias

---

<sup>8</sup> Ibíd.

para captar la existencia de colusión entre los productores”<sup>9</sup>.

Los autores de las bases del enfoque ECR, concluyeron que la estructura<sup>10</sup> de un mercado está determinada por: la tecnología, el número y la cuota de mercado de las empresas, la naturaleza de los productos y las barreras a la entrada y salida (económicas, legales y estructurales) que existan en la industria.

Años más tarde, el paradigma clásico de ECR fue enriquecido por otros economistas de la escuela de Chicago<sup>11</sup>, los cuales agregaron a la teoría que los fallos del mercado, se dan por una intervención del Estado, basando la afirmación en la idea de que “El poder de mercado se da en pocas ocasiones y si existe su presencia es siempre esporádica, ya que la amenaza que representa la entrada en el mercado de nuevas empresas ejerce la presión suficiente para novel a la disciplina competitiva”<sup>12</sup> lo que puede llamarse, según ellos, mercados contestables.

---

<sup>9</sup> El Diagnóstico de Poder de Mercado en Economía Industrial. Una revisión de la literatura empírica española del siglo XX. <[www.ugr.es/franrod/Huergo.pdf](http://www.ugr.es/franrod/Huergo.pdf)> (15 Abril 2007)

<sup>10</sup> Callejón, María. Economía Industrial. (Madrid, Gráficos Rogar, S.A. 2001) P. 30

<sup>11</sup> Ibíd. P.31

<sup>12</sup> Ibíd. P.32

### **1.3 Teoría de la Impugnación o Contestabilidad**

Contraria a la teoría de un mercado monopólico y oligopolio<sup>13</sup>, se encuentra la teoría de la impugnación la cual señala que existe un mercado "perfectamente contestable si es no existen barreras a la entrada"<sup>14</sup>. Otros autores, complementan la teoría diciendo que, un mercado se considera contestable cuando las barreras de entrada o salida son relativamente fáciles de traspasar. En un mercado contestable, el número de competidores reales no es en absoluto relevante a la hora de determinar las condiciones de la competencia<sup>15</sup>. Las empresas pueden entrar a la industria y ofrecer sus productos o servicios "sin incurrir en costo de entrada una vez realizada la ganancia, y libre costo de salida, debido a que la empresa puede abandonar ese mercado relevante"<sup>16</sup>. Es decir, que como requisito no debe existir

---

<sup>13</sup> En un mercado monopólico sólo existe una persona o una sola empresa (monopolista) que produce este bien o servicio, dicho bien o servicio no tiene un sustituto. El monopolista no tiene competencia cercana, puesto que existen barreras a la entrada de otros productores del mismo producto. Estas barreras pueden ser de distintos tipos (barreras legales, tecnológicas, o de otro tipo), y se convierten en obstáculos que los posibles nuevos productores no pueden atravesar. En un mercado oligopolio existe un número pequeño de empresas de un mismo sector, las cuales dominan y tienen control sobre el mercado. Estas empresas pueden producir bienes o servicios iguales o bienes o servicios diferenciados por algún aspecto en particular. Este es un caso muy similar al monopolio, sin embargo, el poder no se concentra en un solo productor, como sucede en el monopolio, sino en un grupo pequeño de productores. Cada uno de los productores, dado que produce una cantidad significativa del total, tiene un control importante sobre el mercado, lo que le da poder de intervenir y manipular los precios y las cantidades del producto en el mercado.

<sup>14</sup> Carrera Espino. Concentración Bancaria y margen de Tasas de Interés en Perú. Publicación del Banco Central de Perú. Revista tomo 13. Disponible [www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Revista/Rev13/Rev13\\_4\\_Espin\\_o\\_Carrera.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Revista/Rev13/Rev13_4_Espin_o_Carrera.pdf). (28 Mayo 2007)

<sup>15</sup> Cabrera, Oscar Competencia en el Sistema Financiero Salvadoreño. Superintendencia de Competencia de El Salvador Publicaciones, Ensayos 2006, Art.18-06. Disponible <http://www.sc.gob.sv> (20 abril 2007)

<sup>16</sup> Marcos Ávalos y Fausto Hernández Trillo, competencia bancaria en México, (México, Impreso en Naciones Unidas, México DF, Noviembre de 2006).P12 (20 abril 2007)

“costos hundidos”, o si los hay estos deben ser realmente bajos para que incentiven la inversión y entrada a una determinada industria.

La teoría de la impugnabilidad posee un fuerte componente de competencia perfecta. Es así, que una industria puede estar concentrada y ser una industria competitiva. La competencia eficaz, menciona que existirá “competencia” en la manera que los consumidores sean capaces de tomar decisiones de forma racional entre los diferentes competidores y a un coste de transacción bajo<sup>17</sup>.

En el caso específico de la industria bancaria en el país, el número de bancos se ha ido reduciendo en los últimos años, estos han demostrado una conducta competitiva entre ellos, tratando de prestar un mejor servicio al usuario.

Si un elemento importante de la teoría de la contestabilidad es la competencia, no se debe proteger a una empresa específica de la competencia que existe en el resto de la economía con un alto costo. El elemento clave de la contestabilidad es que el mercado sea sensible a la fuerza competitiva, incluso cuando el mercado sea oligopolio.

Formalmente, las condiciones teóricas para que se presente una “impugnabilidad perfecta”<sup>18</sup> son:

- a) El entrante no incurre en costos hundidos;

---

<sup>17</sup> Cabrera, Oscar Competencia en el Sistema Financiero Salvadoreño. Superintendencia de Competencia de El Salvador Publicaciones, Ensayos 2006, Art.18-06. Disponible <http://www.sc.gob.sv> (20 abril 2007)

<sup>18</sup> Ibid.P.16



- b) El entrante es capaz de empezar a ofrecer sus productos antes de que el agente dominante pueda cambiar el precio;
- c) El entrante enfrenta la misma estructura de costos después de haber entrado al mercado (post-entry cost)

Se puede interpretar según la teoría de la contestabilidad que, aunque una industria esta concentrada no significa que esta no existirá competencia y que será ineficiente.

#### **1.4 Aspectos Gerenciales de la Concentración**

Las economías de escala, son algunos de los argumentos tradicionales para la justificación de la concentración, ya sea esta por fusión o absorción, sobre todo de empresas pequeñas.

La evolución del capitalismo, lleva consigo el argumento del número de grandes empresas y por el contrario, la disminución del número de pequeñas empresas; es aquí, cuando la pequeña empresa se fusiona o es absorbida por la gran empresa y esto da lugar al proceso de concentración industrial.

De acuerdo a Mariano Capella<sup>19</sup> siguiendo un análisis neoclásico de la concentración empresarial afirma que este será óptimo si se cumplen las condiciones siguientes:

1. Se realice en el corto plazo

---

<sup>19</sup> Capella San Agustín, Mariano. Concentración de empresas y consolidación de balances. Hispano Europea. Barcelona, España.1975 P.51

2. Entrañe el costo social más bajo
3. Implique la transferencia menor de activos

El planteamiento teórico, que relata el autor<sup>20</sup>, que las concentraciones son viables de acuerdo a la manera en que se traslada de una estructura a otra en forma óptima. Los factores que inciden en la concentración de las empresas son<sup>21</sup>:

1. Presiones Exteriores. Este factor se refiere a los cambios constantes del entorno a los que puede estar expuesta una empresa debido a los cambios tecnológicos, legislación, expansión de empresas extranjeras, etc.
2. Grado de "Cohesión Interna". El tipo de cultura organizacional de una empresa es determinante en la concentración; su forma de actuar de manera individual o con otras (concentración, colusiones, etc.) conducirá a la empresa a tomar decisiones de realizar la concentración y la viabilidad o fracaso de dicha decisión, siempre y cuando los cambios del entorno sean rápidos y el interés (o miedo de perder su posición) de la empresa por permanecer dentro de la industria sea alta.
3. Grado de "Cohesión Externa". Según Mariano Capella<sup>22</sup>, Houssiaux dice que "en una industria en que los cambios son pocos, la aptitud a la colusión tendría, sin duda, por efecto, minimizar el papel de las fusiones; aquélla

---

<sup>20</sup> Ibíd. p.51

<sup>21</sup> Ibíd. p.54

<sup>22</sup> Ibíd. p.55

las maximiza, por el contrario, cuando el grupo nacional ha de hacer frente rápidamente a cambios súbitos e importantes del entorno".

Independientemente de la razón por la cual una empresa decide fusionarse con otra, está será un éxito o un fracaso, de acuerdo a diferentes factores entre los cuales se pueden mencionar<sup>23</sup> los siguientes:

- 1° *Correcta determinación de los objetivos de la concentración.*
- 2° *Buena planificación empresarial.*
- 3° *Métodos precisos en la selección y valoración de la empresa con que se fusionara o que será absorbida.*
- 4° *Determinación del precio justo de compra.*
- 5° *Integración exitosa, la cual implica que la fusión o absorción se dé en el más corto período.*
- 6° *Que la industria central sea competitiva y que se rija de acuerdo a los principios de competencia perfecta.*

Las empresas tienen que tener una meta clara de porque quieren fusionarse o absorber a otra empresa, entre algunas razones están: interés en expandir su mercado geográfico y de producto, aumento de costos debido a cambios e innovaciones tecnológicas, crisis financieras (liquidez); sin embargo, para llevar a cabo, las fusiones debe existir una previa planificación, la cual debe ser programada de acuerdo, a los objetivos que fueron planteados, y un control y acompañamiento de los avances de las actividades necesarias para lograr la fusión.

---

<sup>23</sup> *Ibid.* p.63



## **CAPÍTULO II: "DESARROLLO DEL SECTOR BANCARIO SALVADOREÑO DURANTE EL PERÍODO 1990-2006".**

Este capítulo trata sobre la forma en que se ha desempeñado la banca en El Salvador durante el período 1990-2006, explicando además, los comportamientos más destacados del sector. Para ello, se ha dividido en tres partes.

La primera parte expone el comportamiento de las diferentes fusiones y concentraciones de este sector en el país; haciendo un breve resumen sobre las fusiones más importantes que se han dado y que, han incidido en cambios como: en el número de bancos nacionales y en los índices de concentración.

La conformación de conglomerados financieros es el tema tratado en el segundo acápite. Finalmente, en la tercera parte se desarrolla un análisis sobre la rentabilidad del sistema bancario de El Salvador y una breve comparación del grado de rentabilidad promedio de los bancos salvadoreños con la de instituciones bancarias de México y de Centroamérica.

### **2.1 Concentraciones y fusiones de los bancos de El Salvador.**

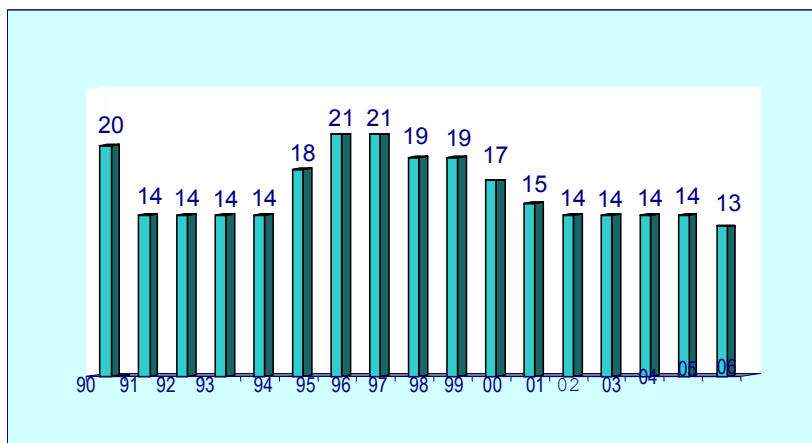
#### ***2.1.1 Variaciones en el número de instituciones bancarias.***

La implementación de un modelo de economía de mercado en El Salvador, trajo como consecuencia la eliminación de la banca nacionalizada en el sector financiero y se dio paso a un sector bancario privatizado (debido a que se estaba dando

una mayor fortaleza al mercado y una reducción en el rol del Estado. Con esto, empieza a surgir diferentes instituciones en esta rama con la idea de que la competencia entre varios bancos privados es mejor para el país que un monopolio bancario estatal (por la reducción de costos y precios más competitivos).

Desde 1990 hasta la fecha, el número de bancos que operan en El Salvador se ha reducido; unos han desaparecido, otros han sido absorbidos, etc. En el gráfico 2.1 se muestran el total de bancos privados, estatales, extranjeros y otras entidades privadas.

**Ilustración 1. Número de Instituciones bancarias 1990-2006**



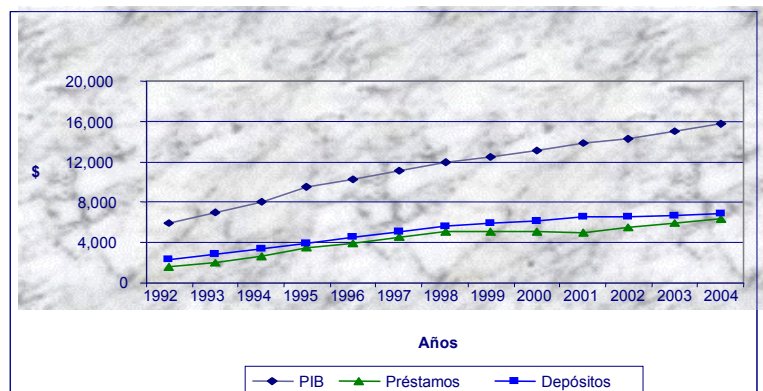
*Fuente: Elaboración propia en base a datos de boletines anuales de la SSF*

En el gráfico de arriba, se observa que hasta 1996 el número de instituciones bancarias ha ido en aumento; esto se debe a que durante ese período, se da una fuerte expansión económica en el país y se experimentan altas tasas de crecimiento; había una gran demanda por préstamos y créditos, derivado del consumo reprimido que se dio en el conflicto armado, que hasta después de los acuerdos de paz que se puede

satisfacer dicha demanda; bajo ese contexto es que se propicia un mayor número de bancos en El Salvador.

A partir de 1997 hasta la fecha, la tendencia es contraria a la del período anterior; debido en parte, a que la economía salvadoreña reduce los niveles de crecimiento registrados a principios de los noventa, por lo que los préstamos para nuevas inversiones, créditos para consumo y depósitos sufren una disminución y estancamiento, tal como se observa en el gráfico 2.2. Otra razón, que contribuye a la reducción de los bancos, es una serie de fusiones y concentraciones tal como se verá en el siguiente apartado.

**Ilustración 2. PIB, Depósitos y Préstamos (Millones de \$)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR y SSF

### **2.1.2 Resumen de las principales fusiones y concentraciones.**

En la actualidad, existen dos instituciones públicas que se encargan de aprobar la concentración entre entidades financieras. La primera es Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual tiene entre sus funciones avalar o rechazar una petición de concentración, basándose en

criterios financieros como: el grado de solvencia y liquidez de los bancos.

La segunda institución es, la Superintendencia de Competencia en la que una de sus facultades es autorizar, condicionar o denegar concentraciones de agentes económicos; según el impacto que está tenga sobre la competencia en el mercado determinado.

A continuación, se desarrollan en orden cronológico las fusiones y compras bancarias en El Salvador, durante el período 1990-2007. La recopilación que realizó M. Herrera en su estudio "Competencia y Regulación en la banca: el caso de El Salvador", servirá como base para conocer los resultados.

**a) Bank of Nova Scotia y Ahorros Metropolitanos (1997).**

The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) fue fundado en 1832 en Halifax, Nueva Escocia, Canadá<sup>24</sup>. Luego este banco comienza un fuerte proceso de expansión que va más allá de un nivel regional; y lo hace de manera internacional, por medio de la colocación de diversas sucursales en países como Estados Unidos y Jamaica.

Pero es hasta 1968, que Scotiabank decide abrir su primera sucursal en Centroamérica instalándola en Belice. En 1974, hace lo mismo en Panamá; finalmente en 1995, se establece en Costa Rica; y en 1997, en El Salvador.

Con menos de un año de trabajo bancario en El Salvador Scotiabank formaliza una alianza estratégica con Ahorros

---

<sup>24</sup> Scotiabank El Salvador. Disponible en <http://www.scotiabank.com.sv>



Metropolitanos S.A. (Ahorromet), que llevaba más de 25 años en el mercado local<sup>25</sup>. The Bank of Nova Scotia hizo una primera compra del 53% de Ahorromet en Octubre de 1997 convirtiéndose en el primer banco internacional en tener una participación mayoritaria en El Salvador.

Después de algún tiempo, Scotiabank aumento su participación accionaria en Ahorromet hasta 98.3% en diciembre de 2000, momento en que cambio el nombre a Scotiabank El Salvador<sup>26</sup>.

Según M. Herrera (2007) los indicadores financieros de Ahorromet estaban cercanos al promedio del sistema, lo cual no indicaba que esta institución tuviera problemas. La calidad de su cartera crediticia en términos de préstamos vencidos entre los préstamos brutos era de 5.3% y el de todo el sistema bancario era de 5.81%, teniendo un buen sistema de cobro y de otorgamiento del crédito.

#### **b) Promerica y Bancorp (1998).**

Estos dos bancos con un poder de mercado relativamente bajo, deciden fusionarse en Agosto de 1998. En 1995, se instala Promerica en el país; mientras que Bancorp, que en un inicio era una financiera de nombre Corfinsa, decide cambiarse el nombre a Bancorp en 1995.

Al observar los indicadores a diciembre de 1998, las diferencias entre los dos bancos no son significativas. Sus

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Herrera, Mauricio. "Competencia y regulación en la banca: el caso de El Salvador". CEPAL. 2007.  
<<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/25889/Comp%20y%20reg%20banca%20E1%20Salvador.pdf> >

niveles de eficiencia administrativa son similares y mayores al promedio global del sistema: Promerica tenía un indicador de eficiencia administrativa de 2.91 y Bancorp 2.47, contra el indicador del sistema de 2.18<sup>27</sup> .

**Tabla 1. Resumen Financiero Promerica y Bancorp**

	Jun-98			Sep-98	
	Banco Promerica	Bancorp	Total Sistema	Banco Promerica	Total Sistema
<b>Activos</b>	\$505,597	\$732,904	\$63,528,360	\$955,296	\$64,119,989
<b>Utilidades</b>	\$831	\$571	\$19,351	\$1,108	\$447,505
<b>ROA</b>	0.16%	0.08%	0.03%	0.12%	0.70%
<b>ROE</b>	1.15%	0.80%	0.37%	1.53%	8.37%
<b>Activos Riesgo C %</b>	7.58%	11.89%	4.57%	21.59%	5.42%
<b>Activos Riesgo D %</b>	0.09%	0.43%	2.04%	3.36%	2.25%
<b>Activos Riesgo E %</b>	0.19%	0.01%	1.73%	1.01%	1.43%
<b>Mora %</b>	5.26%	2.23%	4.50%	16.76%	4.81%

*Fuente: Elaboración propia en base a boletín estadístico SSF*

Se aprecia en el cuadro, que Bancorp poseía un problema con los créditos de categoría C<sup>28</sup>; ya que estos, tenían un valor bastante alto y superior al promedio de todo el sistema bancario. Lo que indica que, probablemente este banco empezaba a mostrar problemas de insolvencia. Por otro lado, Banco Promerica tampoco mostraba un buen panorama debido a que su grado de morosidad era de 5.26%, estos datos estarían indicando que la razón de la fusión obedeció a que los dos bancos tenían problemas para afrontar sus compromisos y que

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Estas son categorías de riesgo de la SSF asignadas a los deudores en la que "C" indica otorgamiento de créditos deficientes, "D" indica créditos de difícil recuperación y E significa créditos irrecuperables.

la solución más factible era uniendo sus recursos para hacerles frente.

En el panorama post-fusión (Septiembre 98), se observa que Banco Promerica incrementa sus utilidades, sus activos y el valor de la rentabilidad patrimonial (ROE). Aunque por otro lado, eleva sus indicadores de riesgo como los activos de riesgo C, D, E y su indicador de morosidad; colocándolo en una situación inferior en términos de solvencia debido a que ambos bancos tenían poca capacidad de pago.

**c) Banco de Comercio y Banco Atlacatl (1999).**

El Banco de Comercio (BanCo) era un banco nacional de mucha experiencia en el mercado nacional. Su fundación fue en 1949, bajo el nombre de Banco de Comercio de El Salvador. 50 años después, BanCo absorbe a Banco Atlacatl (Julio de 1999) con el objetivo de ser una institución más sólida y competitiva. Este proceso produjo un crecimiento en la participación en el mercado financiero salvadoreño, y mejorando la atención al cliente en zonas que hasta el momento no eran atendidas por el Banco de Comercio<sup>29</sup>.

Los indicadores del Banco Atlacatl a Junio de 1999, manifiestan que este banco poseía una cartera crediticia en alerta temprana<sup>30</sup>. El cuadro abajo, muestra los indicadores financieros de morosidad, del 4.14%, indicadores de rentabilidad patrimonial y la rentabilidad de los activos muy

---

<sup>29</sup> Adaptado de <http://www.banco.com.sv/corporativo/historia.html>

<sup>30</sup> Herrera, Mauricio. "Competencia y regulación en la banca: el caso de El Salvador". CEPAL. 2007.  
<<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/25889/Comp%20y%20reg%20banca%20E1%20Salvador.pdf> >

bajos de 0.75 y 0.06 respectivamente, y por debajo del promedio bancario.

Sin embargo, los activos de riesgo E de Atlacatl y BanCo es decir, los créditos irrecuperables, estaban por arriba del promedio lo que podría haber generado ciertos problemas de morosidad y esto implica debilidad en las dos instituciones.

**Tabla 2. Indicadores Financieros BanCo y Banco Atlacatl**

	Mar-99			Sep-99	
	Banco	Banco	Total	Banco	Total
	Comercio	Atlacatl	Sistema	Comercio	Sistema
Activos	\$5,619,938	\$1,752,390	\$67,879,575	\$7,360,332	\$68,650,883
Utilidades	\$9,973	\$1,044	\$66,757	\$28,894	-\$78,097
ROA	0.18%	0.06%	0.10%	0.39%	-0.11%
ROE	2.32%	0.75%	1.32%	4.63%	-1.50%
Activos Riesgo C %	8.68	5.41	7.21	9.71	7.6
Activos Riesgo D %	2.89	2.75	3.09	3.04	4.33
Activos Riesgo E %	1.59	1.6	1.57	1.84	2.43
Mora %	3.74	4.14	5.86	5.06	7.33

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de boletín estadísticos de SSF*

Al analizar los resultados post-fusión de BanCo, se observa que utilidades, ROE y ROA aumentan; lo que significa que no sólo hubo un beneficio en el monto de la utilidad sino también, en la eficiencia de sus activos y patrimonio.

Aunque esta operación elevó el grado de morosidad de BanCo a un valor superior al estándar internacional de mora (4%); lo deja en una situación de solvencia peor, debido a que sus valores de activos de riesgo también se elevan como consecuencia de adquirir Banco Atlacatl (en especial C).

**d) Banco Agrícola Comercial y Banco de Desarrollo (2000).**

El Banco Agrícola fue fundado el 31 de Enero de 1955, logrando un desenvolvimiento aceptable desde su fundación hasta la actualidad, conservando una alta participación del mercado.

La fusión entre el Banco Agrícola y el Banco de Desarrollo se realizó, en Mayo de 2000. El problema de Banco de Desarrollo, era un alto porcentaje de créditos en el sector café; de manera que, al caer los precios de este grano en el mercado internacional, generó cuantiosas pérdidas a dicho Banco. Lo anterior, se refleja en un indicador de activos de riesgo C, cercano al 10% y superior al promedio del sistema bancario. Su grado de morosidad sobrepasa al 4%. Dicho panorama era contrario al del Banco Agrícola.

**Tabla 3. Indicadores Financieros Banco Agrícola y Banco de Desarrollo**

	Dic-99			Dic-00	
	Banco Agrícola	Banco Desarrollo	Total Sistema	Banco Agrícola	Total Sistema
Activos	\$15,585,195	\$5,123,603	\$69,782,524	\$21,693,072	\$72,885,803
Utilidades	\$182,007	\$6,722	-\$181,420	\$209,133	\$177,136
ROA	1.17%	0.13%	-0.26%	0.96%	0.24%
ROE	15.85%	1.64%	-3.36%	11.20%	2.74%
Activos Riesgo C %	6.32%	9.92%	8.29%	8.53%	10.15%
Activos Riesgo D %	3.25%	2.19%	4.48%	3.17%	3.17%
Activos Riesgo E %	0.43%	1.19%	2.32%	0.24%	1.00%
Mora %	2.67%	5.21%	7.30%	2.67%	5.03%

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de boletín estadísticos SSF.*

Al analizar el escenario post-fusión, se aprecia que el nivel de rentabilidad del Banco Agrícola sufre una caída significativa; una disminución del ROA en 0.21 y, del ROE en

4.65. Sus indicadores de riesgo y morosidad quedan prácticamente inalterados después de la fusión, a causa de la dimensión financiera de dicho Banco.

**e) Banco Salvadoreño y Bancasa (2000).**

El Banco Salvadoreño, fue creado el 5 de enero de 1885 contando con una gran trayectoria como institución bancaria radicada en el país. Con el objetivo de ser uno de los mejores bancos en El Salvador, decide adquirir Bancasa el 6 de Julio del 2000; siendo así, como el Banco Salvadoreño adquiere más fuerza y competitividad<sup>31</sup>.

**Tabla 4. Indicadores Financieros Banco Salvadoreño y Bancasa**

	Sep-99			Dic-00	
	Banco Salvadoreño	Bancasa	Total Sistema	Banco Salvadoreño	Total Sistema
Activos	\$8,363,809	\$3,642,733	\$68,879,670	\$11,650,147	\$72,591,270
Utilidades	\$38,431	\$7,668	-\$78,097	\$42,564	\$177,136
ROA	0.46%	0.21%	-0.11%	0.37%	0.24%
ROE	6.12%	2.73%	-1.48%	4.32%	2.77%
Activos Riesgo C %	6.6	8.18	7.6	9.6	10.15
Activos Riesgo D %	3.12	2.38	4.33	2.95	3.17
Activos Riesgo E %	1.21	1.51	2.43	1.11	1.06
Mora %	3.88	5.3	7.33	4.84	5.03

*Fuente: Elaboración propia en base a boletín estadístico de bancos SSF.*

El porcentaje de mora de Bancasa para el año 99 se observa alto (5.3%); al igual que su mora colocada de

<sup>31</sup> Adaptado de <http://www.bancosal.com/>

categoría C que es de 8.18, la cual es superior al promedio de todo el sistema bancario (7.6).

Al principio no le resulto productiva la compra de Bancasa al Banco Salvadoreño, porque justo antes de ser adquirida por Bancasa este empezó a tener utilidades negativas y un alto porcentaje de mora; produciendo que el ROA y el ROE del Banco Salvadoreño, tuviera una caída significativa para Diciembre de 2000 en comparación a las de Septiembre de 1999.

La mora parqueada de categoría C se eleva considerablemente, pasando de 6.6 a 9. El indicador de mora pasa de 3.88 a 4.84, siendo justamente los índices que Bancasa tenía elevados.

**f) Banco Agrícola Comercial y Banco Capital (2001).**

El Banco Agrícola adquiere al Banco Capital en Noviembre de 2001. El primero tiene una tendencia de ser un banco con una participación alta en el mercado salvadoreño; mientras, que el Banco de Capital era un banco pequeño.

**Tabla 5. Indicadores Financieros de Banco Agrícola y Banco Capital**

	Jun-01			Dic-02	
	Banco Agrícola	Banco Capital	Total Sistema	Banco Agrícola	Total Sistema
Activos	\$2,546,526	\$237,593	\$8,664,543	\$2,777,841	\$9,324,304
Utilidades	\$15,590	\$868	\$34,250	\$25,761	\$97,741
ROA	0.61%	0.37%	0.40%	0.93%	1.05%
ROE	7.27%	3.49%	4.60%	10.70%	11.62%
Activos Riesgo C %	9.6	3.37	11.07	7.78	9.44
Activos Riesgo D %	2.67	0.49	2.83	2.73	2.47

Activos Riesgo E %	0.28	0.56	1.19	0.42	0.71
Mora %	3.16	0.8	3.39	2.69	3.38

*Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico Bancos de SSF.*

Ambos bancos cuentan con índices de riesgo por debajo del total del sistema. El Banco Capital, a pesar de ser un banco pequeño mantiene a Junio de 2001 un indicador de mora bastante bajo y los activos de riesgo no muestran problemas significativos de insolvencia; aunque sus niveles de rentabilidad son relativamente bajos con respecto al promedio del sistema. El ROE es de 0.37 y el ROA de 3.49, contra 0.4 y 4.6 respectivamente.

Los datos indican que esta operación obedeció a incrementar las utilidades y eficiencia del Banco Agrícola y no a razones de insolvencia, ya que los dos bancos podían hacer frente ha sus compromisos financieros. Lo anterior, es respaldado por los resultados de los indicadores post-fusión. El ROE y ROA muestran incrementos de 3.43% y 0.32% respectivamente; además, su nivel de morosidad baja de manera significativa (cae de 3.16 a 2.69). Finalmente, sus activos de riesgo C pasan de 9.6% en el 2001 a 7.78% en el 2002; ocurriendo también, que los activos de riesgo D y E sufren un pequeño aumento.

**g) Banco de Comercio y Scotiabank (2005).**

En Enero de 2005, el Banco Scotiabank El Salvador, S.A. absorbió al Banco de Comercio El Salvador, S.A. La posición de mercado entre ambos bancos era hasta diciembre de 2004 bastante cercana, tanto en el mercado de créditos como en el de depósitos. Después de la operación de fusión, se puede



observar que la cuota de mercado de Banco Scotiabank aumenta de manera significativa.

**Tabla 6. Participación de mercado de Créditos y Depósitos del Banco de Comercio y Banco Scotiabank**

	<b>Banco Comercio (2004)</b>	<b>Banco Scotiabank (2004)</b>	<b>Banco Scotiabank post-fusión (2005)</b>
Mercado de Créditos	12.55%	4.69%	16.44%
Mercado de Depósitos	12.01%	3.78%	15.74%

*Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico de Bancos, SSF.*

Una de las razones principales de dicha fusión es el interés de Scotiabank en aumentar su participación en el mercado e incrementar su nivel de rentabilidad. A Septiembre 2004 el ROA y el ROE de Scotiabank eran de 0.33% y 0.37% respectivamente colocándose por debajo del promedio del sistema bancario del país. Aunque si bien es cierto que tanto, el ROA y ROE post-fusión no sobrepasan al promedio bancario, cabe mencionar que hay un aumento significativo en estos índices, en especial para el ROE.

Al analizar la situación de Banco de Comercio (BanCo) se observa una buena gestión crediticia, ya que los niveles de mora y de activos de riesgo presentan valores aceptables y todos, excepto los activos de riesgo D, estaban por debajo de la media del sistema bancario. De esto se concluye que BanCo no tenía problemas de insolvencia y que era un banco que gozaba de una buena administración para hacer frente a sus compromisos.

**Tabla 7. Indicadores Financieros de Scotiabank y Banco de Comercio**

	Sep-04			Sep-05	
	Banco	Scotiabank	Total	Scotiabank	Total
	Comercio		Sistema		Sistema
Activos	\$1,215,570	\$401,787	\$10,429,978	\$1,569,830	\$10,583,240
Utilidades	\$13,737	\$1,339	\$76,807	\$7,036	\$87,491
ROA	1.13%	0.33%	0.74%	0.45%	0.83%
ROE	10.85%	0.37%	0.82%	3.86%	7.27%
Activos Riesgo C %	4.66	2.89	8.27	4.08	6.56
Activos Riesgo D %	2.62	0.87	1.99	2.17	1.75
Activos Riesgo E %	0.92	1.71	0.71	1.55	0.74
Mora %	2.15	3.38	2.64	2.49	2.16

*Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico de Bancos, SSF.*

#### **h) Otras ventas de bancos.**

Las concentraciones y fusiones bancarias explicadas anteriormente, son en su mayoría entre banco locales. Pero puede decirse que en el 2006, existe un punto de inflexión que hace cambiar la tendencia. En ese período comienzan a darse una serie de anuncios de ventas de bancos locales, y la entrada de bancos extranjeros más grandes y competitivos a nivel mundial, este fenómeno de extranjerización de la banca que no es exclusivo de El Salvador se estudiará con más detalle más adelante.

Los anuncios de ventas de bancos locales a extranjeros se detalla a continuación, según el orden cronológico de ocurrencia:

- Julio 2006: El banco de Londres Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (HSBC), que hasta ese momento, era

considerado el tercer banco más grande del mundo compra grupo Banistmo. En dicha compra, sólo se toma en cuenta las sucursales localizadas en el Salvador; incluyéndose a Banco Salvadoreño.

- Octubre de 2006: Citigroup compra el Grupo Financiero Uno (GFU) y es aprobada por la Superintendencia de Competencia del país.
  
- Diciembre de 2006: el banco más grande de Colombia y, uno de los más fuertes a nivel latinoamericano, Bancolombia, anuncia la compra total de las acciones de conglomerado Banagrícola, que incluye Banco Agrícola y AFP crecer.
  
- Marzo de 2007: Citigroup agrega otra compra en El Salvador. Adquiere Grupo Cuscatlán, el cual se ha desempeñado como uno de los bancos más fuertes a nivel local. La compra incluye a la administradora de pensiones AFP Confía.

### **2.1.3 Evolución de los principales indicadores de concentración.**

Se desarrollan tres principales indicadores de concentración, los cuales son utilizados por la Superintendencia de Competencia de El Salvador en sus análisis de competencia que elaboran para aprobar/rechazar concentraciones económicas. Estos indicadores son: CR4, índice Herfindahl - Hirschman (IHH) y finalmente el índice de Dominancia (ID).

El primer indicador CR4, es simplemente la suma de las participaciones de mercado de las cuatro empresas con mayor participación en el mercado. Este indicador, es un primer acercamiento al grado de concentración del mercado. Sus principales deficiencias son: no toma en cuenta la distribución de tamaño; es decir, no considera las brechas de tamaño entre los cuatro principales bancos y no considera el total de participantes en el mercado.

El segundo indicador supera los problemas del CR4. Herfindahl - Hirschman (IHH, es un índice que se obtiene al sumar el cuadrado de las participaciones de cada una de las empresas. El rango de oscilación del IHH es entre cero y 10,000 puntos.

A continuación, se presenta un cuadro ejemplo donde, se muestra el IHH cuando cambia el número de empresas, bajo el supuesto de todas las empresas tienen las mismas cuotas de mercado.

**Tabla 8. Aproximación de resultados de IHH**

	1 empresa	5 empresas	10	100	Infinitas
Cuota individual	100%	20%	10%	1%	Cercano a 0%
IHH	10,000	2,000	1,000	100	Cercano a 0%

*Fuente: Elaboración propia.*

De la tabla 8, se deduce que un valor alto del IHH indica una industria concentrada; por el contrario, un valor pequeño del IHH señala que ese sector esta menos concentrado. La interpretación de estos indicadores, es mostrar el grado

de concentración del sector y no el grado de competencia; por lo tanto, existen casos en el que una concentración ha mejorado la eficiencia en el mercado al provocar una competencia más pareja entre los participantes. En otros casos, la concentración, al aumentar el tamaño de la empresa, genera abusos de poder de parte de estas.

La fórmula para el cálculo del IHH es la siguiente:

$$IHH = \sum_{i=1}^N (q_i)^2 \quad (\text{Ec.2.1})$$

donde q es la participación de mercado de cada empresa

Los rangos para el IHH relacionados con el tipo de mercado, se muestran en la tabla siguiente.

**Tabla 9. Valor de IHH y su relación con el tipo de mercado.**

Indicador IHH	Tipo de Mercado
IHH < 1000	No concentrado
1000 < IHH < 1800	Moderadamente concentrado
IHH > 1800	Altamente concentrado

*Fuente: Elaboración propia basada en Mergers Guide de la FTC.*

Una desventaja de este índice es, que siempre que dos empresas se fusionen aunque sean pequeñas el IHH aumenta; lo que no necesariamente es malo, porque como ya se dijo anteriormente puede mejorar la competencia.

Debido a que el IHH, no toma en cuenta sí una concentración incrementa la capacidad de dos o más empresas pequeñas ante una grande, la Comisión Federal de Competencia de México diseño un nuevo indicador que es: el Índice de Dominancia (ID).

El ID es una modificación del IHH con la peculiaridad de que si dos o más empresas pequeñas se fusionan, el ID puede incluso disminuir. La fórmula para calcular el ID es:

$$ID = \sum_{i=1}^n \left( \frac{(q_i)^2}{IHH} * 100 \right)^2 \quad (\text{Ec. 2.2})$$

Como el resto de indicadores, entre mayor sea el ID significa que más concentrada está esa industria; caso contrario sucede cuando el valor sea pequeño.

En el cuadro 2.1 se ve la evolución de los indicadores de concentración de activos de los bancos de El Salvador para el período de 1991-2006. El CR4, en el período de 1991-1998, muestra una tendencia de disminución que concuerda con el aumento del número de instituciones; al existir una mayor entrada de bancos provoca que algunos pierdan un poco de su cuota de mercado y el nivel de concentración se va reduciendo, esta tendencia se observa también en el IHH y en el ID.

En el resto del período 1999-2006, no se observa una tendencia clara; en algunos años los indicadores aumentan y en otros disminuyen. Pero en general, los tres índices de concentración muestran incrementos significativos que se explican en buena parte por las diversas concentraciones y fusiones que provocan que el mercado del sector bancario se concentre en menos participantes.

Finalmente, observando el comportamiento del IHH se deduce que entre 1991 a 2000 el mercado bancario del país fue moderadamente concentrado, ya que este indicador se mantiene

en el rango de entre 1000 y 1800. Pero a partir del 2000, se da un punto de inflexión y este mercado pasa de ser moderadamente concentrado a ser altamente concentrado. Esto debido a las diferentes fusiones generadas, en parte, por la situación de estancamiento económico y la caída de los café que perjudican a algunos bancos.

No obstante, como se ha indicado, la concentración no es equivalente a prácticas oligopólicas o anticompetitivas. Existen dos formas de ejercer prácticas no apropiadas de competencia: a) capacidad de fijar precios por acuerdos y b) trasladar las ineficiencias de los participantes de mayor cuota de mercado en los precios. Ambas prácticas, no corresponden a la realidad de la banca salvadoreña; por el contrario, es una de las industrias más competitivas y transparentes del país<sup>32</sup>.

**Tabla 10. Índices de concentración de Activos totales de los bancos en El Salvador 1991-2006**

Año	CR4	IHH	ID
1991	74.24	1690.15	2585.37
1992	75.98	1793.02	2806.25
1993	76.89	1792.41	2757.62
1994	73.90	1653.78	2804.58
1995	67.93	1440.27	2639.89
1996	67.03	1417.50	2691.75
1997	60.83	1202.97	2477.58
1998	60.56	1196.51	2601.74
1999	64.95	1297.84	2608.39
2000	77.99	1779.15	3344.32
2001	81.75	1925.51	3340.32

<sup>32</sup> Lemus, Rafael, La industria bancaria en los noventas, (FUSADES, 2000). P.11.

2002	81.60	1909.06	3340.67
2003	81.07	1891.82	3306.01
2004	79.69	1840.62	3327.50
2005	83.77	1938.39	3115.74
2006	82.75	1879.60	3023.22

*Fuente: Elaboración propia en base a información del boletín estadístico de bancos de SSF, a diciembre de cada año.*

## **2.2 Conformación de Grupos Financieros y Banca Universal.**

Una de las tendencias del sistema bancario de El Salvador, es la de conformación de grupos financieros y la estrategia común de la banca múltiple. Es decir, que una institución bancaria ofrece múltiples servicios a través de filiales; los cuales, no son únicamente servicios bancarios sino que sirven para que los bancos puedan penetrar en otros mercados como: compañías de seguro, administración de carteras, casas corredoras de bolsas, compañías inmobiliarias, administradoras de fondo de pensiones, etc.

Un ejemplo, de banca múltiple, es el conglomerado del Banagrícola; no sólo presta servicios bancarios (a través del Banco Agrícola); sino también, ha penetrado en otros mercados como se detallan a continuación:



**Tabla 11. Conglomerado Financiero Banagrícola**

<b>Miembro del Conglomerado</b>	<b>Finalidad</b>
Banagrícola, S.A (Panamá)	Sociedad Controladora
Banco Agrícola Panamá, S.A.	Banco Comercial, Panamá
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.	Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva
AFP Crecer, S.A.	Administradora de Fondo de Pensiones
Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.	Sociedad de Seguros
ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas	Sociedad de Seguros
Banco Agrícola, S.A.	Banco Comercial, El Salvador
Credibac, S.A. de C.V.	Emisora de tarjetas de Crédito
Bursabac, S.A. de C.V.	Casa de Corredores de Bolsa
Arrendadora Financiera Capital, S.A.	Sociedad de Arrendamiento Financiero

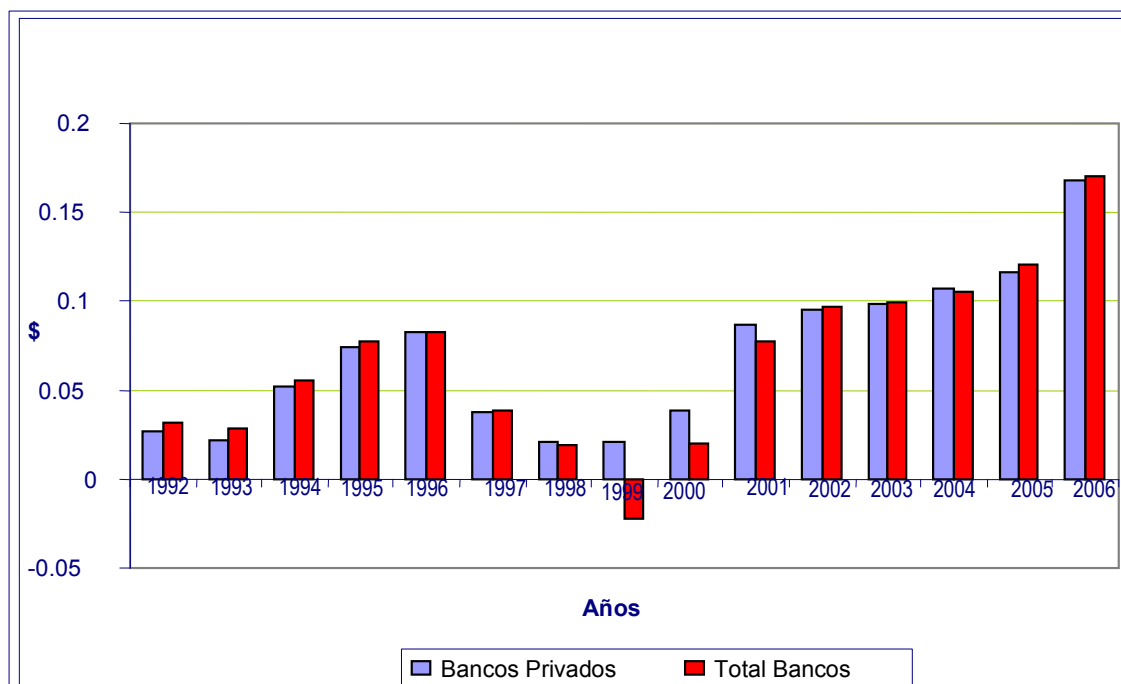
*Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico de bancos, SSF  
Abril-Junio 2006.*

## **2.3 Rentabilidad del sector bancario**

### **2.3.1 Utilidades bancarias.**

Los resultados de las operaciones de los bancos han tenido ciclos de rápida expansión; así como períodos de contracción. El gráfico 2.3 muestra la evolución de las utilidades netas de todos los bancos del sistema y de los bancos privados.

**Ilustración 3. Utilidad Neta de los Bancos en El Salvador 1992-2006.**  
Millones de US\$



*Fuente: Elaboración propia en base a información del boletín estadístico de SSF, varios años.*

A partir, de la reprivatización de la banca salvadoreña la banca privada y el total del sistema bancario presenta una tendencia ascendente de sus utilidades netas en el período 1992-1996. Esto en parte, es explicado por la finalización del período de guerra civil, y por el auge del crédito que lo acompaña. Pero, esta tendencia se revierte entre los años de 1996-1999; justamente cuando El Salvador comienza a experimentar un estancamiento económico y tasas de crecimiento relativamente bajas; lo que queda reflejado en las utilidades netas de los bancos salvadoreños.

Finalmente, se da un incremento de las utilidades de los bancos a partir el 2001; cuando se aprueba la Ley de

Integración Monetaria, y el dólar se vuelve una moneda de curso legal en el país, se da una mejora en la rentabilidad debido a que:

- a) Genera mejoras en el negocio bancario, por que elimina el riesgo cambiario y el descalce de monedas.
- b) Reducen las tasas de interés.
- c) Incrementan los depósitos y préstamos, por una mayor confianza en el sistema bancario.
- d) Disminuyen los costos de información y de transacción.
- e) Amplían las operaciones de activos y pasivas, por medio de operaciones en la región. Por lo que se experimenta un crecimiento en las operaciones de crédito en la región; a través, de la colocación directa, compra de bancos en Centroamérica y por una expansión de Banco Agrícola y Cuscatlán en la región.

### **2.3.2 Indicadores Financieros de rentabilidad bancaria.**

El rendimiento de la industria, se mide a través de la rentabilidad patrimonial. Esta variable (ROE por sus siglas en Inglés), muestra la relación entre la utilidad neta y el fondo patrimonial<sup>33</sup>, por sector o por empresa. Matemáticamente esto es igual a:

---

<sup>33</sup> En base al boletín estadístico de bancos de la Superintendencia del Sistema Financiero, debe de entenderse por fondo patrimonial o patrimonio neto a la suma del capital primario y el capital complementario, menos el valor de los recursos invertidos en las operaciones señaladas en el Artículo 23 de la Ley de Bancos, así como el valor de las participaciones en acciones de sociedades de acuerdo al Artículo 24 de la misma Ley, y en otras participaciones de capital en cualquier otra sociedad. Para estos efectos de determinar el fondo patrimonial, el capital complementario será aceptado hasta por la suma del capital primario.

$$ROE = \frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio} \times 100 \quad (EC. 2.3)$$

Una forma alternativa de determinar el ROE es, calcular el producto de la rentabilidad de activos (ROA) y el apalancamiento (Ap). El Apalancamiento, es la relación entre los activos productivos de la empresa y el patrimonio. El ROA, es el cociente de la utilidad entre los activos productivos; se interpreta, como la cantidad de dinero que la empresa gana por cada dólar invertido en los activos productivos. Expresando todo lo anterior en fórmulas nos queda como:

$$ROE = ROA * Ap \quad (Ec. 2.4)$$

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta}{Activos\ Productivos} \quad Ap = \frac{Activos\ Productivos}{Patrimonio}$$

En la tabla 12, se aprecia la rentabilidad bancaria de El Salvador. La rentabilidad patrimonial de la banca pública, oscila en un rango de entre -97.48% y 14.50%. A diferencia de la banca privada, muestra una tendencia a la baja durante todo la década de los noventas; el 2000, se presenta como un punto de inflexión, observándose una leve tendencia de recuperación. Aunque, por algunos años, alcanzó una rentabilidad patrimonial negativa; generando pérdidas y debilitamiento del patrimonio del Estado, quedando respaldado en el ROE de la banca pública; el cual, es inferior al ROE de la privada.

Por otro lado, la rentabilidad patrimonial de la banca privada incrementó en los primeros años de los noventas, debido a la realización de un consumo reprimido en la época

de guerra que género el otorgamiento de fuertes cantidades de créditos y un alto financiamiento a proyectos de vivienda; su adquisición llevaron, no sólo tasas de interés extraordinarias, sino también a comisiones onerosas en especial en los proyectos de construcción<sup>34</sup>.

La disminución del ROE entre 1993-1996, tiene una fuerte relación con el aumento del número de bancos a principios de los noventas -de 14 bancos en 1993 se llega a tener 21 en 1996-. A medida, que habían más participantes en el mercado bancario, el nivel de rentabilidad de estos se ve disminuido.

**Tabla 12. Rentabilidad Bancaria**

Año	Banca Privada			Banca Pública			Total Sistema		
	ROA	Ap	ROE	ROA	Ap	ROE	ROA	Ap	ROE
1992	1.33%	16.11	21.43%	1.30%	11.15	14.50%	1.26%	15.20	19.15%
1993	1.85%	14.50	26.83%	1.70%	4.80	8.16%	1.70%	11.71	19.91%
1994	1.62%	15.62	25.30%	0.74%	4.83	3.57%	1.53%	12.85	19.66%
1995	1.79%	14.19	25.35%	0.72%	4.50	3.23%	1.69%	11.86	20.02%
1996	1.73%	13.31	23.05%	0.08%	4.54	0.35%	1.59%	11.47	18.30%
1997	0.62%	13.24	8.21%	0.20%	6.04	1.18%	0.59%	12.24	7.23%
1998	0.32%	12.74	4.11%	-0.44%	6.99	-3.10%	0.27%	12.06	3.25%
1999	0.30%	12.23	3.62%	-10.39%	9.38	-97.48%	-0.29%	12.03	-3.53%
2000	0.53%	10.50	5.59%	-4.80%	9.94	-47.69%	0.26%	10.47	2.74%
2001	1.07%	11.03	11.80%	-2.74%	9.50	-26.07%	0.92%	10.96	10.05%
2002	1.15%	10.34	11.93%	0.57%	9.30	5.33%	1.13%	10.30	11.64%
2003	1.10%	9.21	10.14%	0.34%	8.28	2.80%	1.07%	9.17	9.83%
2004	1.13%	8.75	9.84%	-0.54%	8.13	-4.40%	1.07%	8.72	9.29%
2005	1.16%	8.47	9.82%	1.05%	8.60	9.05%	1.16%	8.48	9.79%
2006	1.57%	7.97	12.54%	0.52%	8.42	4.40%	1.53%	7.98	12.25%

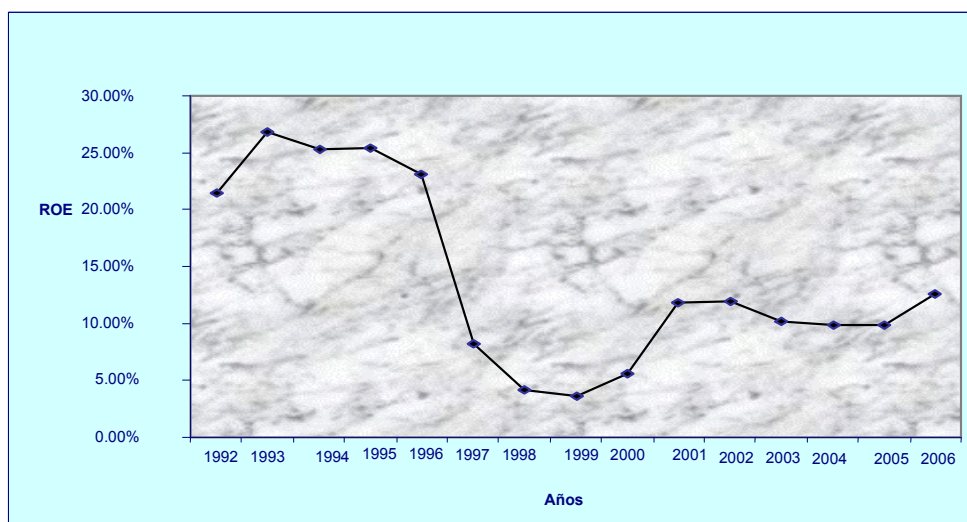
Fuente: Elaboración propia con información de boletines estadísticos, SSF

<sup>34</sup> Lemus, Rafael, La industria bancaria en los noventas, (FUSADES, 2000). P.18.

En la ilustración 4, se observa que en el período 1997-2000 el ROE de los bancos privados salvadoreños presentan los valores más bajos de toda la década de los noventa -entre 3.62% y 8.21%-. La razón de este fenómeno, es explicado por el lento crecimiento que experimenta la economía de El Salvador; lo que contribuye al rezago en los bancos y a la depresión del ROE bancario que genera tensión en las carteras en mora.

Además, el ROE de la banca privada tuvo una leve recuperación en los años de 2000-2006. En la ilustración 4, desde el 2000 el ROE empieza a elevarse; justamente, en ese período se intensifica el proceso de fusiones bancarias en el país, pasando de 19 bancos en 1999, a 13 en el 2006. En el 2001, este indicador queda un poco estancado al igual que la dinámica entre concentraciones y fusiones en este sector durante ese período de tiempo.

**Ilustración 4. Rentabilidad de la Banca Privada**



*Fuente: Elaboración propia con información de boletines estadísticos SSF.*

En el caso de El Salvador, se observa que en un ambiente más competitivo; es decir, con un mayor número de participantes y menos concentrado, la rentabilidad es menor tal como la dicta la teoría y como sucedió en el país el período 1992-1997. La tendencia se revierte y la rentabilidad bancaria aumenta cuando comienzan a disminuir el número de bancos, se eleva además, sus niveles de concentración a finales de los noventas hasta el 2006.

Todos los bancos del sistema, tanto privados como públicos, coinciden en una caída del ROE 1996-1999 esto se debe principalmente a los siguientes factores<sup>35</sup>:

- a) Reducción del margen de intermediación y neto de costos operativos.
- b) Mayores costos de saneamiento derivados del deterioro de los activos de riesgo.
- c) Desaceleración de la economía.

### ***2.3.3 Rentabilidad bancaria de El Salvador en comparación a Centroamérica y México.***

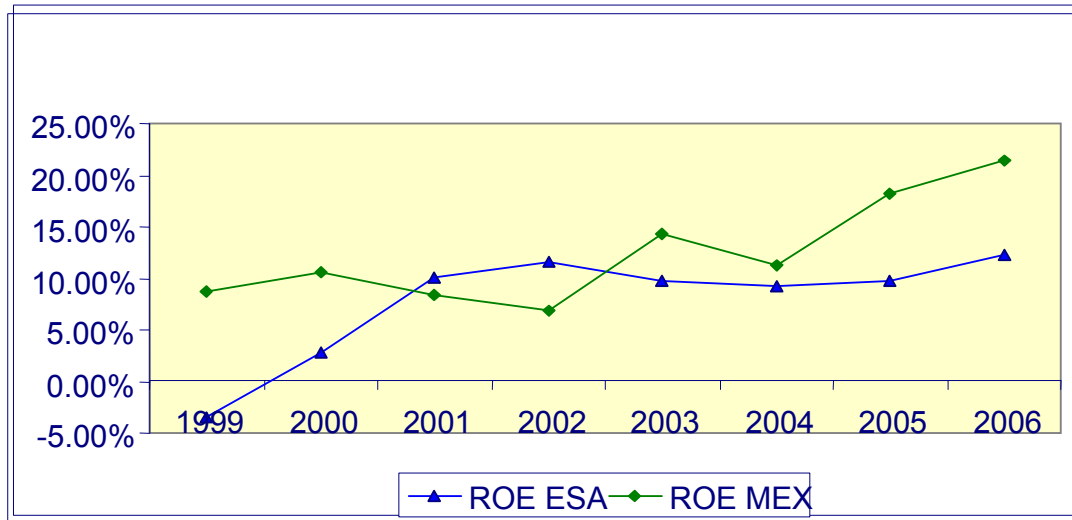
En la ilustración 5, se compara el ROE de todo el sistema bancario de México con el de El Salvador, desde 1999 hasta 2006. Se observa que, sólo en dos años (2000 y 2001) la rentabilidad patrimonial de los bancos salvadoreños es superior a la de los bancos mexicanos. Otro comportamiento, es que desde el 2001 el ROE de los bancos de El Salvador no ha variado mucho; manteniéndose con cierto grado de estabilidad. Mientras que los bancos de México, han tenido

---

<sup>35</sup> Lemus, Rafael, La industria bancaria en los noventas, (FUSADES, 2000). P.16.

una mayor volatilidad en comparación a los bancos nacionales durante el mismo período.

**Ilustración 5. Comparación de ROE entre bancos mexicanos y salvadoreños**



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SSF y Comisión Nacional Bancaria y de valores de México.*

Existen dos causas que explican el mejoramiento del ROE de los bancos mexicanos después del fenómeno del "efecto tequila". Uno es, el proceso de saneamiento del sistema bancario que se da en el período 1995-2000; que implica, modificaciones en las reglas de supervisión prudencial y fortalecimiento de la regulación<sup>36</sup> para evitar otra crisis y mejoran el funcionamiento del sistema bancario mexicano. La segunda, una serie de adquisiciones, fusiones y desapariciones de diversas instituciones a raíz de la crisis<sup>37</sup>; lo que permite, una mayor cuota de mercado a los

<sup>36</sup> Aválos, Marcos y Hernández, Fausto. "Competencia Bancaria en México". CEPAL.2006.<<http://www.eclac.org/mexico/competencia/documentos/documentos/L722-competencia%20bancaria%20en%20M%C3%A9xico.pdf>>

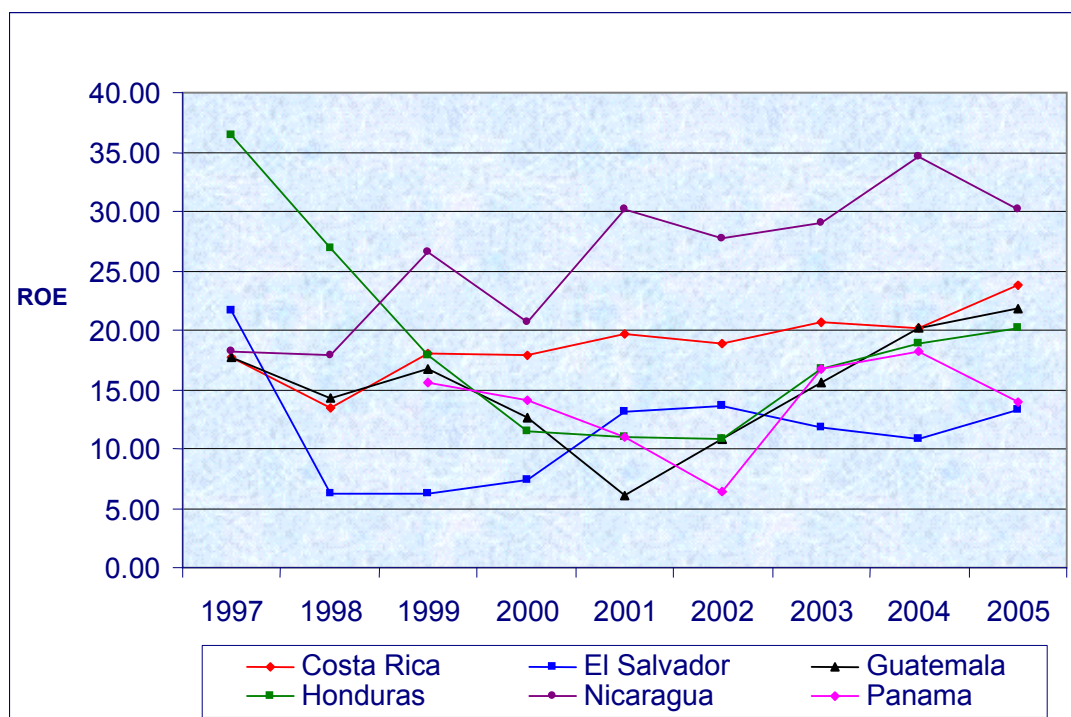
<sup>37</sup> Ibid.



bancos que sobrevivieron y de esa forma obtener mayores ganancias.

En la ilustración 6, se muestra el comportamiento del ROE de los bancos de El Salvador en relación los de los países centroamericanos.

**Ilustración 6. ROE de los países centroamericanos**



*Fuente: Rivera, E. & Rodríguez, A. "Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio comparativo". (2007).*

Como punto de partida, el ROE de la banca salvadoreña es la más baja de toda Centroamérica en los periodos 1998-2000 y 2003-2005; lo que significa, que el retorno en ganancia por cada unidad monetaria de patrimonio es más alta en el resto de Centroamérica que en El Salvador.

Por otro lado, la banca de Nicaragua presenta los valores más altos de rentabilidad; el rango del ROE para Nicaragua esta entre 18.18% y 34.24%. Este comportamiento, es

explicado por alto grado de concentración de la banca en ese país. De todos los países Centroamericanos, el que menor número de bancos posee es Nicaragua -12 bancos en 1998 a 6 en 2000-, lo que genera mayores ganancias para estos bancos.

El nivel de rentabilidad de Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá ha sido bastante similar. Costa Rica, ha mantenido el ROE más alto después de Nicaragua y, no ha experimentado mayor volatilidad -su rango se encuentra entre 13.46 y 23.83-. Tanto Honduras, Guatemala y Panamá han tenido grandes caídas y posteriores, períodos de recuperación; en especial Honduras, que a finales de los noventas tiene una clara caída en la rentabilidad promedio de sus bancos. Los tres países han mantenido un nivel intermedio en la rentabilidad bancaria a nivel de Centroamérica.

**Tabla 13. Centroamérica: Número de Bancos y ROE**

	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
		Número		Número		Número		Número		Número		Número
	ROE	Bancos	ROE	Bancos	ROE	Bancos	ROE	Bancos	ROE	Bancos	ROE	Bancos
1997	17.78	n.d	21.66	n.d	17.63	n.d	36.47	n.d	18.18	n.d	n.d.	n.d
1998	13.46	23	6.16	17	14.24	34	26.95	23	17.84	12	n.d.	85
1999	18.04	23	6.24	15	16.66	34	17.9	22	26.48	12	15.62	78
2000	17.93	22	7.43	14	12.67	32	11.54	21	20.66	8	14.03	75
2001	19.7	21	13.15	12	6.1	31	11.02	21	30.12	6	10.91	74
2002	18.93	21	13.66	12	10.75	31	10.9	19	27.65	6	6.39	71
2003	20.72	19	11.8	12	15.56	26	16.7	16	28.97	6	16.74	73
2004	20.2	19	10.88	12	20.24	25	18.91	16	34.56	7	18.15	67
2005	23.83	19	13.23	11	21.78	25	20.13	16	30.22	6	14.01	68

Fuente: Rivera, E. & Rodríguez, A. "Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio comparativo". (2007)

### **CAPÍTULO III. "CONDICIONES DE COMPETENCIA EN LA BANCA SALVADOREÑA"**

El concepto de competencia varía de acuerdo al enfoque e interpretación que haga. Por ejemplo, para algunos, existe competencia en un mercado cuando hay muchas empresas oferentes; porque, relacionan la competencia al número de empresas en un mercado determinado. Para otros, la competencia se observa en costos y precios bajos de bienes y servicios, sin importar que solamente unas pocas empresas funcionando.

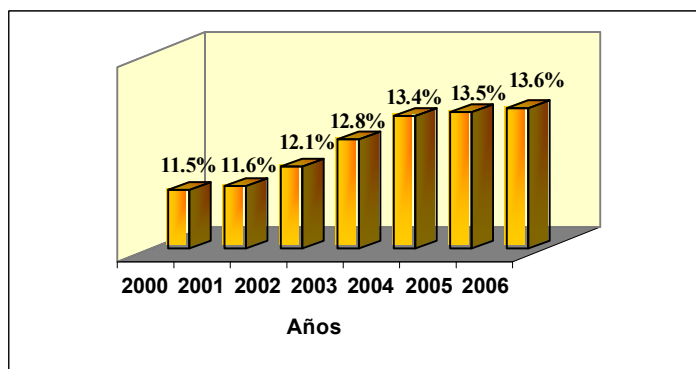
La competencia de un mercado, no sólo esta determina por el número de empresas o por los costos y precios bajos; además, se incluyen otros condicionantes, como: participación de mercado, barreras a la entrada, condiciones cambiantes en el mercado como las innovaciones tecnológicas, crisis económicas, etc.

El estudio que a continuación se presenta, es un análisis introductorio de los determinantes y factores que se consideran para evaluar la presencia de competencia en un mercado. Dichos condicionantes son utilizados por la Superintendencia de Competencia encargada de avalar las concentraciones bancarias en el país.

#### **3.1 Coeficiente Patrimonial**

El coeficiente patrimonial, es una variable importante a través del cual se indica la solvencia bancaria de cada institución financiera. La siguiente ilustración describe dicha situación para los bancos en el país, en el período 2000-2006.

**Ilustración 7. Coeficiente Patrimonial**



Fuente: Informe diciembre de 2006 disponible en ABANSA

A partir del gráfico puede observarse la tendencia a alza del dicho coeficiente, lo que se debe a que las instituciones bancarias se van haciendo más sólidas y estables en el tiempo. Lo anterior, en muchos casos se ha logrado a través de las fusiones y/o absorciones que se han realizado.

El cuadro No.14 muestra, el coeficiente de patrimonio para cada banco para los últimos tres años; según la Ley de Bancos este coeficiente debe ser como mínimo igual a 12%.

**Tabla 14. Coeficiente Patrimonial**

	Dic04	Dic05	Dic06
<b>First Commercial</b>	92.4	95.5	92.5
<b>G&amp;T Continental</b>	18.3	27.0	61.4
<b>Citibank</b>	21.4	24.4	34.2
<b>Fomento Agropecuario</b>	16.4	19.4	18.7
<b>Procredit</b>	20.6	20.4	17.8
<b>Scotiabank</b>	15.1	15.3	15.7
<b>Hipotecario</b>	14.4	14.0	13.9
<b>UNO</b>	13.5	13.4	13.3
<b>Banco De América Central</b>	14.4	14.0	12.9

<b>Cuscatlán</b>	12.7	12.4	12.6
<b>Agrícola</b>	11.9	12.3	12.6
<b>Promérica</b>	11.9	12.9	12.5
<b>Salvadoreño</b>	13.2	12.8	12.3

*Fuente: Informe diciembre de 2006 disponible en ABANSA*

Los datos indican que la mayoría de bancos que operan el país alcanza el mínimo exigido por ley; sin embargo, se ve como las provisiones para hacer frente a la pérdida de préstamos o riesgo crediticio ha ido mejorando en el tiempo para la mayoría de instituciones. Este indicador financiero debe ser regulado por la entidad normativa correspondiente, al igual deben de regular las prácticas de dichas instituciones dentro del mercado.

### **3.2 Participación del Mercado**

Uno de los determinantes de competencia, es la cuota de mercado de cada empresa tiene dentro de una industria. La participación de mercado se define, según Superintendencia de Competencia, como la medida del tamaño relativo de un agente económico en una industria o mercado en términos de la proporción de producción o ventas totales o capacidad total que posee<sup>38</sup>. Existen varias teorías que relacionan la cuota de mercado, como determinante de los resultados de la empresa - eficiencia y rentabilidad-.

La participación de mercado se mide de acuerdo a la estructura de la industria. Puede medirse, a través del total de ventas de cada empresa y producción, o por la capacidad

---

<sup>38</sup> Superintendencia de Competencia. RC-AG-12/2006.<<http://www.sc.gob.sv>> (23 Mayo 2007)

productiva. Sin embargo, no existe un porcentaje estándar que indique la existencia de abusos de poder por parte de alguna empresa. Es una medida relativa, que varía de acuerdo al comportamiento que desarrollen las empresas dentro del mercado.

Puede ocurrir, que una empresa con un elevado índice de participación de mercado eleve los precios, disminuya la oferta o los costos para eliminar a la competencia. Sin embargo, puede darse el caso de una empresa, con una alta participación de mercado pero que, no es determinante para concluir la existencia de abusos de poder y/o monopolio. Acorde a lo anterior, se debe considerar que aunque la participación de mercado es relevante para determinar si existe competencia o no en el sector, no es lo único que debe considerarse a la hora de hacer una inferencia de abuso de poder. Existen otros factores que también son determinantes como, los cambios tecnológicos, barreras a la entrada, etc., que puede llevar a una empresa a comportarse de manera anticompetitiva.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, "...la cuota de mercado como factor determinante de los resultados es basado en las teorías de la eficiencia, del poder de mercado, y de la valoración de la calidad del producto (Jacobson, 1988). En primer lugar, la eficiencia en costes de las empresas con elevadas cuotas de mercado conduce a un nivel mayor de beneficios (Demsetz, 1973). Esta justificación se apoya en el efecto que tienen la curva de experiencia y las

economías de escala producidas como consecuencia de los aumentos en la participación de mercado”<sup>39</sup>.

Es necesario resaltar que la cuota de mercado elevada ejerce un poder de consumo entre los usuarios del servicio, “...el comprador final utiliza la cuota de mercado como indicador de calidad, y el grado de aceptación de la marca como signo de calidad superior (Smallwood y Conlisk, 1979). Una marca con una elevada cuota de mercado, proporciona un nivel de confianza a los clientes, que no sería alcanzado por las marcas de menor cuota de mercado en un entorno de incertidumbre e información imperfecta sobre los resultados del producto; por lo que, las primeras pueden introducir un precio mayor y obtener un premio de rentabilidad sobre las últimas”<sup>40</sup>.

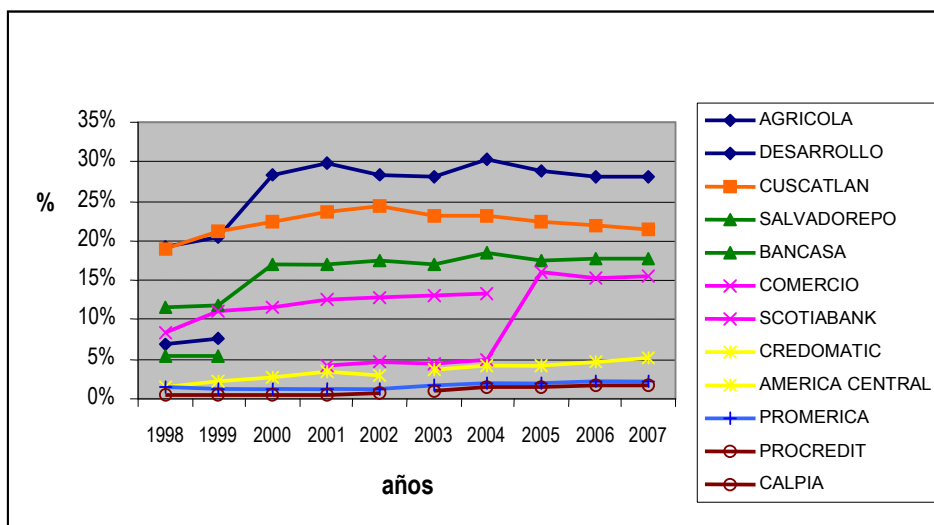
A continuación, se presenta para el período 1998-marzo 2007 la participación de mercado de créditos y depósitos en el sector bancario salvadoreño.

---

<sup>39</sup> J, Francisco; Parreño, Josefa y Ruíz, Enar. Efectos Cuota de Mercado e Industria sobre los Resultados Empresariales. (1999) <<http://www.ivie.es/downloads/docs/99/ec99-08.pdf>> (23 Mayo 2007)

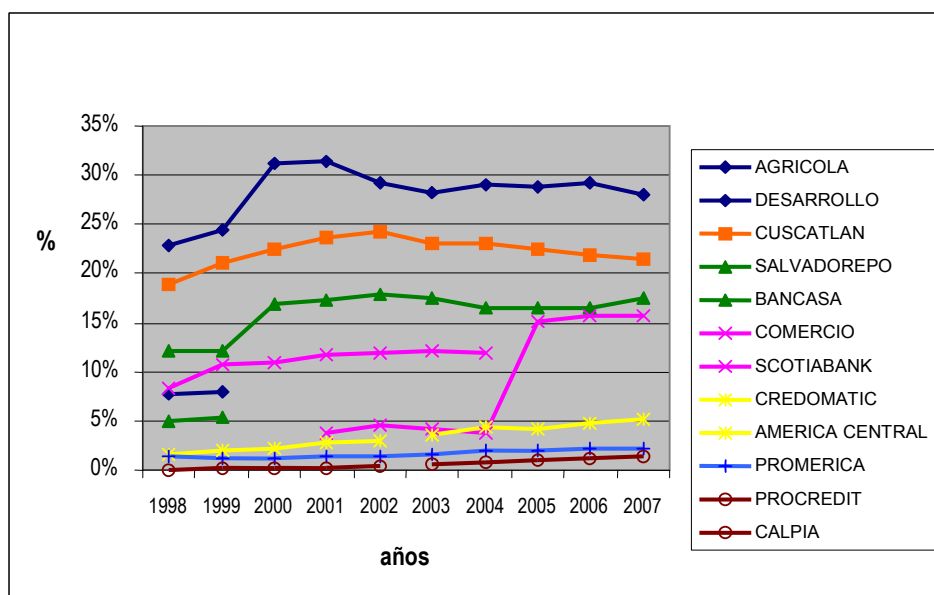
<sup>40</sup> *Ibíd.*

**Ilustración 8. Participación en el Mercado de Créditos**



Fuente: Elaboración propia basándose en datos de Revista de Bancos, SSF

**Ilustración 9. Participación en el Mercado de Préstamos**



Fuente: Elaboración propia basándose en datos de Revista de Bancos, SSF

En ambos mercados, cabe destacar la participación del Banco Agrícola ocupando el primer lugar por mayor tiempo. Sin embargo, es notable que a pesar de que las fusiones se han venido dando en todo el período mencionado, y previamente a



este, algunos bancos han experimentado evoluciones relevantes, originadas en dichas fusiones. Como en el caso, Scotiabank al fusionarse con Banco de Comercio.

Las cuotas de participación en el sistema bancario son relativamente bajas, inferiores al 50%. Se puede observar, como el mercado bancario muestra indicios de competencia; bancos pequeños como el Banco Procredit, ha crecido en tasas positivas de 0.74% del 2003-2007 en el mercado de depósitos. Mientras que, Banco Agrícola ha obtenido tasas de -0.01% en el mismo período para dicho mercado lo que refleja que parte del mercado de los bancos más fuertes ha emigrado a consumir servicios de bancos más pequeños, propiciando la competencia.

La posición del Banco Agrícola en primer lugar por más tiempo con altas cuotas de participación, no puede evidenciar la presencia de abusos de poder; ni tampoco puede aseverarse que con las recientes concentraciones se perderá competencia dentro del sector bancario. Uno de los estudios, de la Superintendencia de Competencia relacionados con la autorización de la concentración bancaria confirma que "Es posible observar, de parte de los agentes económicos participantes en estos mercados, variadas estrategias de publicidad orientadas a ofrecer ventajas en los productos ofrecidos, tales como, (...) uso de la banca electrónica libre de costo, integración de servicios"<sup>41</sup>, alto número de sucursales a nivel de país, disminución de requisitos para acceder a créditos, etc. que fomentan la competencia.

---

<sup>41</sup>Superintendencia de Competencia. "SC autoriza concentración bancaria". Publicación, Comunicación Mayo 2007. <<http://www.sc.gob.sv>> (20 Junio 2007)

Sin embargo, recomiendan "... mejorar la calidad y cantidad de información de productos y servicios (tasas, comisiones, beneficios, etc.) disponible a los consumidores, que permitan a estos una efectiva comparación y selección de los productos y servicios ofrecidos"<sup>42</sup>.

### **3.3 Barreras de Entrada**

Las barreras a la entrada, son otro factor que determina sí en un mercado existe competencia. Como se mencionó en el Capítulo I, la Teoría de Contestabilidad respalda la importancia de que las barreras a la entrada y a la salida sean nulas o débiles.

La presencia de barreras en un mercado genera una mayor rentabilidad y fortalecimiento para una empresa pero, lo hace en detrimento de la competencia que afecta a los consumidores finales, ya que la empresa puede fijar precios superiores a los de sus costos medios.

Las barreras a la entrada básicamente se dan en términos de cuantiosas inversiones iniciales, imposibilitando que nuevas empresas o competidores entren al mercado debido a que la inversión monetaria o en capital que tiene que invertir una empresa es lo suficientemente alta, produciendo un desincentivo para esta. Existen barreras de salida, que se dan cuando una empresa instalada en el mercado tiene que incurrir en costos para salir de este. También hay barreras de movimiento de capital, que imposibilitan a la empresa a

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*

elegir el sector al que quisiera incursionar dentro del mercado.

Otros ejemplos de barreras de entrada<sup>43</sup> son: ventajas en los costes absolutos, ventajas en la diferenciación del producto, los requerimientos de capital elevados y economías de escala.

- **Las ventajas en los costes absolutos.** Cuando una empresa tiene años dentro de una industria consolida una forma de producción que ha perfeccionado en el tiempo, lo que puede llevar así, a disminuir sus costos absolutos de producción. Una nueva empresa, al entrar al mercado se encuentra con costos de producción mayores que los de la industria y, si en el mediano plazo no llegan igualar los costos, es muy probable que se retire de dicha industria.

- **Los requerimientos de capital legal elevados.** Es una de las barreras más comunes en casi todos los mercados. Su importancia radica, en el hecho que una empresa nueva que busca incursionar en el mercado difícilmente posee un capital elevado lo que puede originar desincentivo para entrar a la industria, en este caso, barreras legales de constitución.

- **Las ventajas en la diferenciación del producto.** Está relacionada, con el posicionamiento de marca que una empresa con mucho tiempo de existir tiene en el mercado, dejando en desventaja a la nueva; y teniendo, esta última que invertir en marketing para darse a conocer y crear mercado.

---

<sup>43</sup> Clases de Mercado. Dpto. de Economía I.E.S. "Pablo Gargallo". Mayo 2004 <<http://www.ecobachillerato.com/temaseco/temas/4clasesmercados.pdf>>

- **Las economías de escala.** Las economías de escala hacen referencia a la disminución de los costos medios de producción de una empresa, al mejorar sus procesos de producción en el tiempo.

En el mercado nacional, según la Superintendencia de Competencia, "no se observan barreras significativas para el sector. No obstante que se advierten barreras teóricas de carácter regulatorio en esta industria, en términos de requerimientos de capital, procedimiento de constitución de nuevos intermediarios y presencia de banca internacional, estas no han inhibido la participación de nuevos agentes económicos en el mercado"<sup>44</sup>.

### **3.4 Spread Bancario**

En este apartado, se analiza el comportamiento de spread bancario y la relación que posee con la eficiencia del sistema bancario. El spread bancario, es el mejor indicador de la eficiencia financiera ya que representa el margen de intermediación. Es decir, la diferencia entre la tasa que cobran los bancos a quienes adquieren préstamos y la tasa que pagan a los depositantes.

Cuando se toma la diferencia entre las tasas activas menos las tasas pasivas, se refiere a un margen de intermediación ex-ante; ya que, se trata de un margen calculado a partir del supuesto que todos los desembolsos de crédito del período van a ser productivos. Esta distorsión se corrige con el margen de intermediación ex-post. El spread bancario ex-post, es la diferencia entre la tasa de

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

rendimiento promedio de las colocaciones de crédito y el costo promedio de los depósitos y exigibilidades. También, las tasas ex post se pueden calcular por medio del balance general y del estado de resultados. Por lo tanto, existe una diferencia entre las tasas ex ante y las tasas ex post. Para el caso en estudio, se utiliza el spread ex post; debido a que es un indicador más preciso del verdadero margen financiero de los bancos.

El cálculo del costo de intermediación es el siguiente:

**$M_i$** : Margen de Intermediación=  $R_f - C_p$

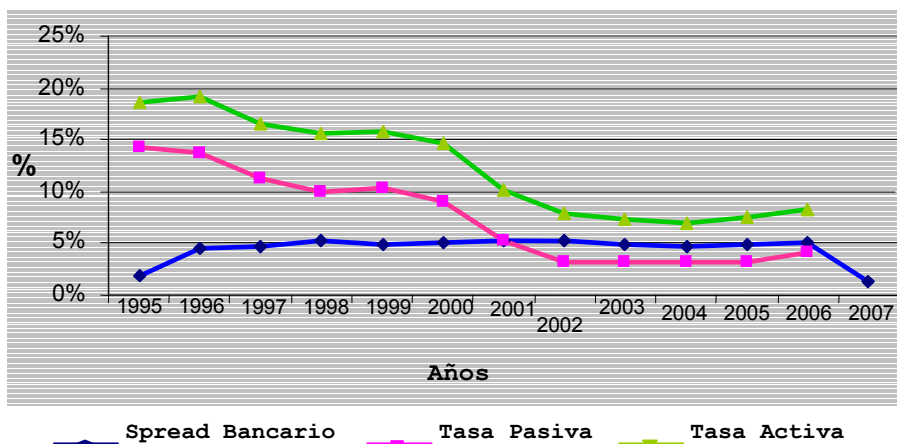
**$C_p$** : Gastos Financieros/ Pasivos con Costos Financieros

**$R_f$** : Rendimiento de activos Productivos

**$R_f$** : Ingreso Financiero/ Activos Productivos

En el siguiente gráfico, podemos observar las tasas activas y pasivas promedio ponderadas para el período de 1995-marzo2007 y el spread bancario de los bancos privados del total del sistema. Se observa como el comportamiento de ambas tasas es similar con una tendencia decreciente a partir del año 2001. La dolarización, en el 2001, produce una reducción en ambas tasas. A su vez, el comportamiento del spread se ha mantenido casi constante en el período y dicha tasa es relativamente baja; lo que significa, que existe eficiencia en el mercado bancario y por lo tanto, existe competitividad en la industria bancaria, aunque está se encuentre moderadamente concentrada.

**Ilustración 10. Spread Bancario & Tasas Activas y Pasivas**



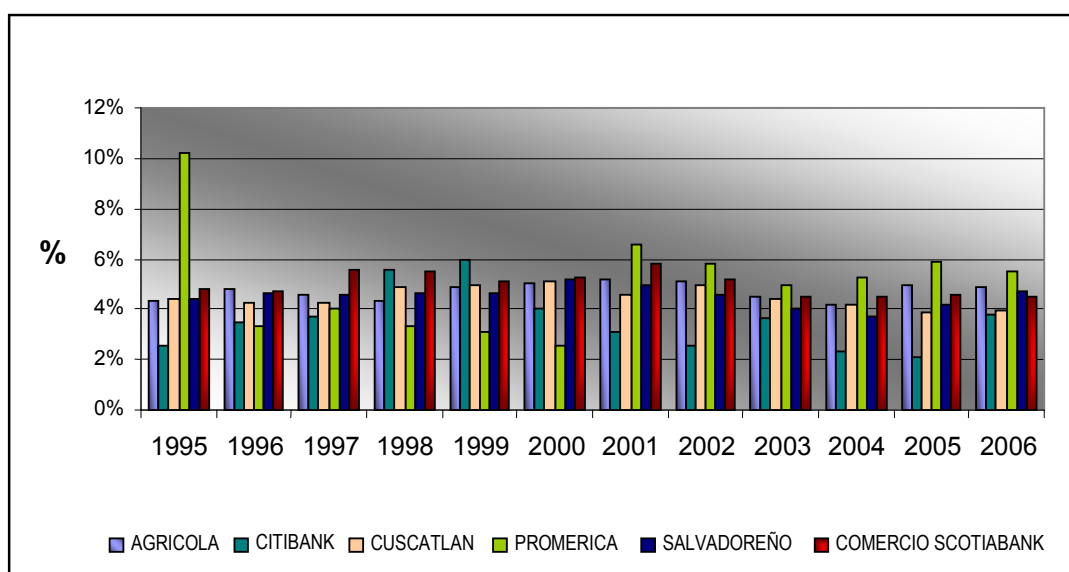
*Fuente: Elaboración Propia con datos de los Boletines de la SSF*

En la Ilustración 11, se contrasta el spread de cada banco en el período 1995-2006 con el fin, de poder observar el comportamiento de esta variable en el tiempo. Las cifras evidencian que el spread se ha mantenido constante en el tiempo para bancos privados nacionales y extranjeros, a excepción del Banco Promerica en 1995 con tasas más elevadas que indican ineficiencia en dicho banco.

Un sistema bancario moderadamente concentrado, como el salvadoreño, indica una menor competencia, propiciando prácticas colusivas, tal como lo menciona el Banco Central de Venezuela "De existir colusión para fijar precios, se esperaría que los bancos comerciales se comportaran más uniformemente, es decir, que la dispersión del *spread* no se incrementase entre los bancos en el tiempo, y que la variación del *spread* en el tiempo fuese similar para cada

banco.”<sup>45</sup> Pareciera a simple vista, que en el mercado bancario salvadoreño existe una práctica de este tipo. Sin embargo, como puede observarse, para cada uno de los bancos el spread ha variado a lo largo del período; no pudiendo establecerse una afirmación de prácticas colusivas debido a las concentraciones.

**Ilustración 11. Spread Bancario 1995-2006**



*Fuente: Elaboración Propia con datos de los Boletines de la SSF.*

### 3.5 Relación entre Concentración y Competencia

Aunque el análisis de competencia, es un estudio más complejo, debe incluir un análisis de las condiciones del mercado, las características de su funcionamiento, las prácticas anticompetitivas, entre otras; existe una relación realmente vinculante, entre la concentración y la

<sup>45</sup> Arreza, Adriana; Fernandez, Amelia. Determinantes del Spread Bancario Venezuela.BCV.2001.<[http://www.cemla.org/pdf/red/VE\\_arreza\\_fernandez\\_spread.pdf](http://www.cemla.org/pdf/red/VE_arreza_fernandez_spread.pdf)> (21 Jun 2007)

competitividad. Algunos autores concluyen que la concentración se asocia al poder de monopolio; es decir, entre más concentrado se encuentre un mercado su funcionamiento se acerca al de tipo monopolístico y cuando menos concentrado, más se aproxima al funcionamiento de competencia.

En otra teoría, se menciona que los mercados muy concentrados no son perfectamente competitivos; además, que la competencia puede llevar a la concentración, y que al existir altas tasas de rentabilidad incentiva la entrada a nuevos actores a este mercado. También, existen argumentos analíticos que aseguran que la hipótesis de la consolidación bancaria podría llevar a una industria más competitiva y eficiente<sup>46</sup>. De hecho, la competencia y la concentración pueden ir en la misma dirección.

Como se ha mostrado anteriormente, la banca salvadoreña es una industria concentrada según los estándares internacionales; no obstante, esto no implica que exista menor competitividad en el mercado. Por el contrario, se puede afirmar que en el período en que se establecieron fusiones de bancos medianos con una menor participación en el mercado, se llevó a una mayor competencia dentro de la industria.

El Sector Bancario es un rubro de mucha importancia para la economía no sólo como regulador de la estabilidad macroeconómica por medio de las tasa de interés; sino, como un estimulador de la economía por medio del crédito, ya que

---

<sup>46</sup> Los estudios se realizaron en 1999 por Strahan y Kroszner; Yanelle en 1997



la banca es un mercado múltiple. El crédito, se vuelve el eje principal para la economía por lo cual no sería económicamente viable que este se encontrase concentrado; ya que generaría como consecuencia que las micro y pequeñas empresas no sean sujetos de crédito por incapacidad de pago, o por una elevación de las tasas de interés.

Además, los bancos con una mayor participación en el mercado poseen ventajas sobre los bancos con una menor participación. Los grandes conocen a sus clientes y poseen alto reservas para responder ante créditos irrecuperables, los que fortalece al sistema bancario.

### **3.6 Situación Actual de la Competencia**

La banca salvadoreña ha pasado por múltiples transformaciones, de ser una banca pública a una banca privada en 1990; donde se dio el saneamiento del sector por medio de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva. El período de fusiones llevo a mejorar el sistema bancario. Luego al ser dolarizada la economía, impactó a la banca salvadoreña; y en la actualidad, se encuentra en una nueva etapa de fusiones.

El crecimiento de los bancos es entonces de carácter internacional. Esta tendencia genera expectativas de mayor competitividad; es decir, que existe una posible tendencia a que mejore la competencia dentro de la industria.

Finalmente, puede decirse que, las fusiones bancarias durante el período de estudio llevaron a una concentración

bancaria, pero este incremento no ha sido en detrimento de la competitividad de la industria.

#### **CAPÍTULO IV: "ANÁLISIS DE COMPETENCIA DE LA OPERACIÓN DE CONCENTRACIÓN ENTRE CITIBANK Y BANCO CUSCATLÁN".**

El tema central de este capítulo, es evaluar las ventajas y desventajas, de la compra que realizó el conglomerado financiero CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (COIC) del conglomerado salvadoreño, Inversiones Financieras Cuscatlán. Es importante, hacer la aclaración que COIC adquirió primero a Grupo Financiero UNO y posteriormente al Conglomerado Cuscatlán.

Para efectos de este trabajo, sólo se toman en cuenta los impactos de dicha operación en el mercado de depósitos y créditos; y no, en los demás que incluyen los conglomerados. Por ejemplo, el mercado de bolsa de valores se ve afectado por la operación; sin embargo, su análisis queda excluido en este trabajo.

Se realiza un análisis del mercado relevante, un estudio de los indicadores de concentración, después de la operación; la ganancia en eficiencia económica, etc.

#### **4.1 Historia de los bancos:**

##### **➤ CITIBANK:**

La historia de este banco estadounidense data desde 1812<sup>47</sup>, año en que se funda Citibank; hasta 1998<sup>48</sup>, se crea Citigroup con un nuevo enfoque de servicios financieros, de

---

<sup>47</sup> Adaptado de <http://www.citigroup.com>

<sup>48</sup> Ibid.

acuerdo con las exigencias del mercado de una banca con servicios múltiples.

Desde su creación, este banco ha ido creciendo y expandiendo sus operaciones. En la actualidad, cuenta con alrededor de 275,000 empleados en más de 100 países en los cinco continentes del mundo. Con presencia tanto países desarrollados como Reino Unido y Alemania, hasta países con bajos niveles de desarrollo como Camerún y Marruecos. El alto grado de presencia internacional, le ha permitido estar posicionado dentro de los tres mejores bancos a nivel mundial.

El proceso de globalización, y la necesidad de ir expandiendo cada vez más las operaciones, son algunas de las razones que provocan que el conglomerado financiero COIC -al cual pertenece Citibank- decida ampliar su participación en el mercado financiero de El Salvador mediante la compra de dos conglomerados locales. El primero de ellos, el Grupo Financiero Uno en diciembre de 2006; y el segundo, el Grupo Cuscatlán que se da en Marzo de 2007.

➤ **Banco Cuscatlán:**

El Banco Cuscatlán, fundado por el Señor Roberto Hill, en 1972, surge en la historia de la banca salvadoreña, como institución innovadora y visionaria, estableciendo nuevas bases para hacer negocios, en el sistema bancario nacional.

El Banco Cuscatlán, introduce nuevas estrategias de mercadotecnia, lo que le permite que en la década de los 80,

comience a expandirse en todo el país, creando sucursales en casi todos los departamentos.

En los años 90, teniendo sucursales en todos los departamentos y en las ciudades más importantes de El Salvador, surge la idea de la expansión en dentro del área centroamericana y comienza abriendo una sucursal en Guatemala. En esta misma década, el Banco Cuscatlán, comienza a diversificarse; constituyéndose el Grupo Financiero Cuscatlán. A finales de los 90, era propietario de la mayor cantidad de acciones de las siguientes empresa: "Inversiones Financieras Cuscatlán, S. A. de C. V.; Banco Cuscatlán, S. A. de C. V.; Tarjetas de Oro, S. A. de C. V.; Factoraje Cuscatlán, S. A. de C. V.; Valores Cuscatlán, S. A. de C. V.; Agro Bolsa Cuscatlán, S. A. de C. V.; Corfinge, S. A. de C. V.; Corfinge, Inc. Ltd.; Lage, S. A. de C. V.; Corcelval, SÁ. De CV; Bienes Raíces Cuscatlán, S. A. de C. V. y Agencia Salvadoreña de Turismo, S. A."<sup>49</sup>

En el año 2000, el Grupo Financiero Cuscatlán, que durante el período 1996-1997 comenzó a expandirse en Centro América y creo un Conglomerado Financiero Extranjero; el cual, estaría formado por accionistas de los siguientes países: Costa Rica, El Salvador y Guatemala; además, este conglomerado tomó el nombre de Corporación UBC Internacional, S.A.

UBC Internacional, S.A. a finales de 2003, firma acuerdos de compra de activos y pasivos de Lloyds TSB en Panamá, Guatemala y Honduras. En el 2004, el conglomerado ya

---

<sup>49</sup>. Memoria de Labores de Grupo Financiero Cuscatlán. 1999.

contaba con sucursales en El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá.

En los primeros años de 2000, UBC Internacional, S.A. compra acciones de CSC Corporación, filial Islas Vírgenes; adquiriendo presencia en el Caribe que provocó que UBC se expandiera, más allá de Centro América.

Para el 2006, UBC Internacional, S. A. posee más de 40 empresas en Centro América y el Caribe; y el 70% del total acciones de este conglomerado es propiedad de salvadoreños. Es así, como un banco que inicio operaciones únicamente con capital salvadoreño se ha expandido y diversificado en las últimas décadas, convirtiéndose en un conglomerado internacional.

#### **4.2 Marco Legal**

Toda operación de compra o venta, que realicen dos o más agentes económicos en El Salvador, que genere una concentración económica en un determinado sector del país, tiene que realizarse dentro de un marco legal.

El Salvador cuenta con una Ley de Competencia, que regula este tipo de operaciones y los principales artículos que regulan las operaciones de concentración y fusión son:

*Art. 31.-* "Para efectos de esta Ley se considera que existe concentración:

- a) Cuando agentes económicos, que han sido independientes entre sí realicen entre otros: actos, contratos,

acuerdos, convenios, que tengan como finalidad la fusión, adquisición, consolidación, integración o combinación de sus negocios en todo o en partes;

b) Cuando uno o más agentes económicos, que ya controlan por lo menos otro agente económico, adquieran por cualquier medio el control directo o indirecto de todo o de parte de más agentes económicos".<sup>50</sup>

Art. 33.- "Las concentraciones, que impliquen la combinación de activos totales que excedan a cincuenta mil salarios mínimos anuales urbanos en la industria o que los ingresos totales de las mismas excedan a sesenta mil salarios mínimos anuales urbanos en la industria deberán solicitar autorización previa a la Superintendencia.

Los agentes económicos interesados presentarán solicitud escrita ante la Superintendencia señalando los nombres, denominaciones o razones sociales de las partes involucradas; la naturaleza de la transacción, que desean llevar a efecto, acompañando los estados financieros de los agentes involucrados correspondientes al último ejercicio fiscal y los demás datos que sean necesarios para conocer la transacción".<sup>51</sup>

Art. 34.- "Para determinar si una concentración provocará una limitación significativa de la competencia, la Superintendencia, deberá tomar en cuenta, además de los

---

<sup>50</sup>. Mendoza Orantes, Ricardo. Ley de Protección al Consumidor y Ley de Competencia,. Editorial Jurídica Salvadoreña, San Salvador. 2006 P. 74

<sup>51</sup>. Ibid.

critérios establecidos en los artículos 28 y 29 de esta Ley, los siguientes:

- a) Eficiencia económica; y
- b) Cualquier otro elemento relevante.

La Superintendencia, no podrá denegar los casos de fusiones, consolidación, integración o adquisición del control de empresas que le sean sometidos a su consideración; en los términos establecidos en esta Ley, cuando los interesados demuestren que pueden haber ganancias significativas en eficiencia, de manera que resulte en ahorro de costos y beneficios directos al consumidor que no puedan alcanzarse por otros medios y que se garantice que no resultará en una reducción de la oferta en el mercado".<sup>52</sup>

Los artículos antes señalados del Código de Comercio y de la Ley de Competencia, son los que dan el fundamento legal a toda operación que implique una concentración en determinado sector económico. Es así, como las operaciones entre COIC e Inversiones Financieras Cuscatlán, S. A., están sujetas a dichos artículos.

#### **4.3 Agentes económicos involucrados**

Los agentes que participan en esta operación son COIC e INVERSIONES FINANCIERAS CUSCATLÁN, S. A., ambos conglomerados participan en la actividad económica de El Salvador y son agentes independientes entre sí; sin embargo, COIC, por medio de la compra de la totalidad de acciones de Inversiones

---

<sup>52</sup>. Ibid. P. 74, 75



Financieras Cuscatlán, S. A., obtiene el control de este y por consiguiente de las sociedades Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A., AFP Confía, S. A. y Seguros e Inversiones, S. A. (SISA).

El conglomerado Inversiones Financieras Cuscatlán está compuesto por las siguientes empresas:

**Tabla 15. Conglomerado Financiero Cuscatlán**

<b>Miembro del Conglomerado</b>	<b>Finalidad</b>
AFC Confía, S.A.	Administradora de fondo de pensiones
Seguros e Inversiones, S.A.	Aseguradora
SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas	Aseguradora
Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.	Banco Comercial
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Emisora de tarjetas de crédito
Valores Cuscatlan, S.A. de C.V.	Casa de Corredores de Bolsa
Factoraje Cuscataln, S.A. de C.V.	Servicio de factoraje
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio
Corfinge, Inc.	Traslado de fondos
Leasing Cuscatlan, S.A. de C.V.	Servicio de leasing
Remesas Familiares Cuscatlan, S.A. de C.V	Traslado de fondos

*Fuente: Elaboración propia con información de Boletín Estadístico SSF Enero-Marzo 2007.*

Por otro lado, el conglomerado COIC, que ha absorbido al conglomerado Inversiones Financieras UNO, está compuesto por las siguientes empresas:

**Tabla 16. Conglomerado Financiero Citibank**

<b>Miembro del Conglomerado</b>	<b>Finalidad</b>
Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Sucursal Extranjera
Citi Inversiones, S.A. de C.V	Inversionistas
Citi Valores de El Salvador, S.A. de C.V	Casa de Corredores de Bolsa
Banco UNO, S.A.	Banco Comercial
Aval Card, S.A. de C.V	Emisora de Tarjetas de Credito
Acciones y Valores, S.A. de C.V	Casa de Corredores de Bolsa

*Fuente: Elaboración propia con información de Boletín Estadístico SSF Enero-Marzo 2007.*

#### **4.4 Descripción de la operación**

Se trata de un tipo de operación regulado por la Superintendencia de Competencia de El Salvador, ya que sobrepasa ciertos umbrales establecidos en la Ley de Competencia.

El concepto clave para poder identificar una concentración, es la definición de control; que consiste, en la posibilidad de ejercer una influencia decisiva sobre una persona jurídica en cuanto a la determinación de las decisiones comerciales y estratégicas<sup>53</sup>. Después, de establecerse el control de un agente sobre otros, es cuando se percibe el hecho que donde antes habían dos o más agentes económicos ahora solamente existe uno.

---

<sup>53</sup>Superintendencia de Competencia de El Salvador. Resolución "CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (COIC)-Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A".2007 P.15. <<http://www.sc.gob.sv/default.htm>> (28 Mayo 2007)

La Ley de Competencia de El Salvador, diferencia dos maneras de ejercer control, de una forma directa o indirecta; pero en ambos casos, el agente controlado forma parte del grupo económico controlador; por lo tanto, ambos tipos de control representan una concentración. Además, la obtención de la mayoría accionaria de un grupo económico por parte de otro, constituye una forma de concentración económica y es este el caso que se da entre Citibank y Banco Cuscatlán.

El monto, por el que se realizará la operación a nivel centroamericano es de un billón quinientos diez mil millones de dólares de los Estados Unidos de América. La Superintendencia de Competencia, es la encargada de autorizar las concentraciones y fusiones entre empresas; pero solamente, hace un estudio de aprobación de aquellas que cumplan uno de los siguientes requisitos que establece la Ley de Competencia del país<sup>54</sup>: a) Una combinación de activos totales que excedan a cincuenta mil salarios mínimos anuales urbanos en la industria; ó b) que los ingresos totales de las empresas excedan a sesenta mil salarios mínimos anuales urbanos en la industria.

En base a la Superintendencia de Competencia, el total de activos que de estos dos conglomerados poseen al 31 de diciembre de 2006 es de \$3,404,564.5 (miles de dólares); y el umbral establecido por la ley es de \$102,240 (miles de dólares). Por lo que, se concluye que esta operación sobrepasa ampliamente los umbrales mencionados anteriormente.

---

<sup>54</sup> Mendoza Orantes, Ricardo. Ley de Protección al Consumidor y Ley de Competencia,. Editorial Jurídica Salvadoreña, San Salvador. 2006

Finalmente, es necesario aclarar sobre que tipo de concentración se está realizando en este caso. Anteriormente, se había dicho que existen tres tipos de concentración: horizontales, verticales y de conglomerado. Para el caso, que se está analizando ésta constituye una concentración horizontal, debido a que una sociedad está adquiriendo otra sociedad que vende productos idénticos en una misma área geográfica.

#### **4.5 Criterios para autorizar una concentración económica**

En base a los artículos, 28, 29 y 34 de la Ley de Competencia de El Salvador, la Superintendencia de Competencia debe de realizar los siguientes estudios:

- a) Características del mercado relevante.
- b) Nivel de concentración después de la operación.
- c) Barreras de entrada.
- d) Rivalidad.
- e) Ganancia de eficiencia.

Estos cinco estudios, deben de analizarse de manera conjunta y complementaria, para poder emitir un juicio sobre si una concentración o fusión de empresas es perjudicial para el mercado. Si uno de estos estudios, indica que hay peligro para la competencia del mercado relevante y los otros muestren lo contrario, la Superintendencia puede regular la operación y establecer ciertas condiciones a los participantes de la concentración para poder contrarrestar cualquier efecto negativo de la operación. Si dos de estos estudios, muestran que hay más pérdidas que ganancias para

los consumidores en esta operación, difícilmente se otorga la autorización y queda a criterio de la Superintendencia de Competencia.

Es necesario recordar, que el análisis de barreras de entrada se realizó en el capítulo III; por lo que, se explicarán a continuación los otros cuatro estudios.

#### **4.6 Mercado Relevante**

El mercado relevante manifiesta "que la Superintendencia lo considerará como aquel que está siendo (o fue) distorsionado por la realización de prácticas anticompetitiva. Para su definición, la Superintendencia identificará aquellos bienes o servicios que, por tener similares características y finalidades de uso, satisfacen las mismas necesidades de consumo de los demandantes en un mercado dado".<sup>55</sup>

En este estudio, mercado relevante será: el sistema bancario, que se define como, "... el conjunto de instituciones cuyo objetivo es canalizar el excedente que generan las unidades de gasto con superávit para encausarlos hacia las unidades que tienen déficit".<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup>.Umaña, Douglas. "La Definición del Mercado Relevante". Superintendencia de Competencia, El Salvador. <[http://www.sc.gob.sv/Publicaciones/Ensayos/art\\_23\\_06.pdf](http://www.sc.gob.sv/Publicaciones/Ensayos/art_23_06.pdf)> (29 Junio 2007)

<sup>56</sup>. Moya Arjona, Francisco. "El Sistema Financiero". Monografías.com <http://www.monografías.com/trabajos/sistfinancieros/siatfinanciero.shtml> (29 Junio 2007)

Dentro del sistema financiero en general, las instituciones a estudiar serán los bancos. Se entenderá por banco, aquella "institución que realiza operaciones de banca; es decir, es prestatario y prestamista de crédito; recibe y concentra en forma de depósitos los capitales captados para ponerlos a disposición de quienes puedan hacerlos crucificar..."<sup>57</sup>

Habiendo definido bancos y las actividades bancarias que realizan dentro del marco legal, es necesario caracterizar el mercado relevante; para ello, nos apoyaremos en la caracterización que proporciona la Ley de Competencia, en el artículo 28, el cual dice que "... para la determinación del mercado relevante deberán considerarse los siguientes criterios:

- a) Las posibilidades de sustituir el bien o servicio de que se trate por otros, tanto de origen nacional o extranjero, considerando los medios tecnológicos, en qué medida los consumidores cuentan con sustitutos y el tiempo requerido para tal sustitución;
- b) los costos de distribución del bien mismo; de sus insumos relevantes; de sus complementarios y de sustitutos dentro del territorio nacional o desde el extranjero, teniendo en cuenta sus fletes, seguros, aranceles y restricciones no arancelarias, las restricciones impuestas por los agentes económicos o por sus asociaciones, así como el tiempo requerido para abastecer el mercado relevante;

---

<sup>57</sup>."Definición de Banco". Definiciones.org  
<<http://www.definicion.org/banco>> (30 Junio 2007)

- c) los costos y las probabilidades que tienen los usuarios o consumidores para acudir a otros mercados; y
- d) las restricciones normativas que limiten el acceso de consumidores a fuentes de abastecimiento alternativas, o el acceso de los proveedores a clientes alternativos”.<sup>58</sup>

Estos criterios, caracterizan y describen el mercado relacionado con los bancos; además, se refieren a otras empresas que ofrecen bienes sustitutos. Es decir, aquellos bienes que aunque son diferentes entre sí, pueden satisfacer la misma necesidad del consumidor.

Los diferentes mercados en que los miembros de los conglomerados COIC e Inversiones Financieras Cuscatlán son competidores entre sí, son tres: el mercado de bancos comerciales, el mercado de valores, y el de emisores de tarjetas de crédito. Hay que destacar, que para fines de este trabajo se excluirá el análisis del mercado de valores, debido a que este estudio se enfoca en el mercado bancario. Por tanto, se considera al mercado de bancos, y al de tarjetas de créditos como mercado relevante que se ve afectado por la operación de concentración.

Se analiza el mercado de depósitos y el de préstamos; y las emisoras de tarjetas de crédito que se ven afectadas por esta operación, son Tarjetas de Oro S.A. (de Inversiones Financiera Cuscatlán) y Aval Card S.A. de C.V. (de COIC).

---

<sup>58</sup>. Mendoza Orantes, Ricardo. Ley de Protección al Consumidor y Ley de Competencia,. Editorial Jurídica Salvadoreña, San Salvador. 2006 P. 72

#### 4.7 Nivel de concentración

Es claro, que ciertos niveles de concentración no afectan la competencia en un mercado determinado, o incluso pueden mejorarlo. Pero hay otros niveles, que si tienden a afectar a la competencia; ya que, esto se puede traducir en que un agente posea una posición dominante muy alta. Es por eso, que a nivel internacional, existen países que mantienen ciertos límites sobre el grado de concentración recomendable para que la competencia entre los diferentes agentes económicos se mantenga en condiciones aceptables. A continuación, se explican los criterios de interpretación de los indicadores en base a la Federal Trade Commission (FTC) de Estados Unidos, a la Comisión Federal de Competencia de México (CFC) y del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) de España.

La FTC trabaja con los siguientes criterios:

**Tabla 17. Interpretación del IHH de la FTC**

Post- Concentracion	Variación IHH	Interpretación
IHH < 1000	Relevante	Proceso de competencia seguro
1000 < IHH < 1800	< 100	Proceso de competencia seguro
	> 100	Peligro de conductas Anticompetitivas
	< 50	Proceso de competencia seguro
IHH > 1800	> 50	Peligro de conductas anticompetitivas

*Fuente: Elaboración propia en base a información de la Horizontal Mergers Guide de la FTC.*



Por otro lado, la CFC realiza un análisis tomando en cuenta no sólo el IHH, sino también el ID. Esta institución mexicana, considera que una concentración entre dos o más empresas tiene una probabilidad baja de generar efectos anticompetitivos, cuando se cumple como mínimo una de las siguientes condiciones:

- a) El aumento en la variación del IHH es menor a 75 puntos.
- b) El IHH post-concentración posee un valor inferior a los 2,000 puntos.
- c) Variación negativa en el ID.
- d) El valor del ID después de la concentración es menor a 2,500 puntos.

Finalmente, se presenta una tabla resumen en la que se muestran los criterios aplicados por el TDC de España.

**Tabla 18. Interpretación del IHH de la TDC**

Variación	IHH < 1000	1000 < IHH < 1800	IHH > 2000
< 150	Seguro	Seguro	Seguro
Entre 150 y 250	Seguro	Seguro	Peligro
> 250	Seguro	Peligro	Peligro

*Fuente: elaboración propia en base al Tribunal de Defensa de la Competencia de España.*

Una vez aclarados los criterios que se aplican las instituciones de competencia en estos países; lo siguiente, es estimar el grado de concentración en el mercado relevante, principalmente serán tres: el de préstamos, depósitos y el de tarjetas de crédito. La subdivisión de estos mercados y los

valores de los indicadores de concentración en cada mercado, se han tomado de la resolución entre CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (COIC) e Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A, hecha por la Superintendencia de Competencia de El Salvador.

La desagregación de los préstamos es la siguiente: entre préstamos pactados hasta un año plazo y los préstamos pactados a más de un año de plazo. Estas dos categorías se subdividen entre préstamos otorgados a personas particulares y los otorgados a empresas. Los créditos, se dividen de acuerdo a su destino (hipotecarios, factoraje, personales, microempresas, pequeña empresa, mediana empresa y de gran empresa). Los resultados se muestran en el siguiente cuadro

**Tabla 19. Indicadores de concentración de préstamos Marzo 2007**

Indice	Pre	Post	Variación
	Concentración	Concentración	
<b>Préstamos Totales</b>			
CR4	82.79%	87.05%	4.26%
IHH	1,862.86	2,046.52	183.66
ID	2,855.44	2,909.15	53.71
<b>Préstamos Totales hasta 1 año plazo</b>			
CR4	75.32%	83.61%	8.29%
IHH	1,587.35	2,188.12	600.77
ID	2,194.95	3,793.93	1,598.98
<b>Préstamos personales hasta 1 año plazo</b>			
CR4	86.29%	89.37%	3.08%
IHH	3,079.17	3,392.55	313.38
ID	7,154.24	7,436.36	282.12
<b>Préstamos a empresas hasta 1 año plazo</b>			
CR4	83.18%	87.50%	4.32%
IHH	1,999.26	2,195.86	196.60

ID	3,252.79	3,253.19	0.40
<b>Préstamos totales a más de 1 año plazo</b>			
CR4	88.01%	88.13%	0.12%
IHH	2,069.17	2,074.68	5.51
ID	2,944.72	2,942.65	-2.07
<b>Préstamos personales a más de 1 año plazo</b>			
CR4	88.04%	88.08%	0.04%
IHH	2,204.78	2,206.07	1.29
ID	3,291.53	3,289.02	-2.51
<b>Préstamos a empresas a más de 1 año plazo</b>			
CR4	86.62%	86.70%	0.08%
IHH	2,172.11	2,176.90	4.79
ID	3,087.51	3,090.33	2.82
<b>Préstamos personales totales</b>			
CR4	78.65%	85.86%	7.21%
IHH	1,823.14	2,027.43	204.29
ID	2,921.24	2,765.55	-155.69
<b>Préstamos a empresas totales</b>			
CR4	85.43%	86.98%	1.55%
IHH	2,085.73	2,167.82	82.09
ID	3,085.17	3,122.58	37.41
<b>Créditos Hipotecarios</b>			
CR4	89.68%	90.43%	0.75%
IHH	2,133.68	2,164.90	31.22
ID	3,026.09	3,001.11	-24.98
<b>Créditos Factoraje</b>			
CR4	98.19%	98.19%	0.00%
IHH	3,912.32	3,912.32	0.00
ID	4,986.78	4,986.78	0.00
<b>Créditos Personales</b>			
CR4	73.02%	81.90%	8.88%
IHH	1,641.52	1,873.50	231.98
ID	2,821.49	2,725.60	-95.89
<b>Créditos Microempresas</b>			
CR4	83.99%	83.99%	0.00%

IHH	2,291.92	2,298.37	6.45
ID	3,903.87	3,882.36	-21.51
<b>Créditos pequeña empresa</b>			
CR4	91.73%	91.73%	0.00%
IHH	4,624.88	4,624.88	0.00
ID	8,944.76	8,944.76	0.00
<b>Créditos mediana empresa</b>			
CR4	85.62%	86.32%	0.70%
IHH	2,204.95	2,255.92	50.97
ID	4,162.94	4,251.50	88.56
<b>Créditos gran empresa</b>			
CR4	92.16%	95.54%	3.38%
IHH	2,608.65	2,798.19	189.54
ID	3,681.08	3,654.74	-26.34

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Resolución Superintendencia de Competencia de El Salvador.  
-COIC e Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A-

Los depósitos, se clasifican de la siguiente manera: depósitos a la vista (de ahorro y en cuenta corriente), depósitos pactados hasta un año plazo y depósitos pactados a más de un año plazo. Los resultados se presentan a continuación:

**Tabla 20. Indicadores de concentración de depósitos Marzo 2007**

Índice	Pre	Post	Variación
	Concentración	Concentración	
<b>Depósitos Totales</b>			
CR4	81.80%	86.35%	4.55%
IHH	1,825.28	2,012.13	186.85
ID	2,872.44	2,901.00	28.56
<b>Depósitos a la vista</b>			
CR4	81.31%	85.06%	3.75%
IHH	1,862.30	2,039.08	176.78

ID	2,743.19	2,884.55	141.36
<b>Depósitos de Ahorro</b>			
CR4	0.90	0.91	0.02
IHH	2,243.31	2,314.42	71.11
ID	3,453.39	3,402.15	-51.24
<b>Depósitos en Cuenta Corriente</b>			
CR4	0.81	0.88	0.07
IHH	1,804.86	2,185.01	380.15
ID	2,692.30	3,525.68	833.38
<b>Depósitos hasta 1 año plazo</b>			
CR4	0.78	0.82	0.04
IHH	1,713.04	1,843.19	130.15
ID	2,927.66	2,822.31	-105.35
<b>Depósitos a más de 1 año plazo</b>			
CR4	0.92	0.98	0.06
IHH	3,966.58	5,324.92	1,358.34
ID	8,195.61	9,082.00	886.39

*Fuente: Elaboración propia en base a información de la Resolución "(COIC) - Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A". Superintendencia de Competencia de El Salvador.*

Por el lado de las tarjetas de créditos, se dividen en categorías según los números de cuentas y los saldos, pero cada una de estas categorías se subdividen en tres grupos: Platino, Oro y Clásica. La división de estos tres grupos, obedece a que los participantes en este mercado clasifican así sus tarjetas de crédito según el perfil del cliente y el límite del crédito a utilizar. Estos tipos de tarjetas, van desde personas con ingresos bajos (Clásica), hasta aquellas con ingresos altos (Platino); y en el intermedio, se ubican las tarjetas de crédito Oro. Los resultados se muestran a continuación:

**Tabla 21. Indicadores de concentración de tarjetas de crédito Febrero 2007**

Indice	Pre Concentración	Post Concentración	Variación
<b>Cuentas Global</b>			
CR4	79.27%	86.35%	7.08%
IHH	2,010.52	2,480.21	469.69
ID	3,608.90	4,666.58	1,057.68
<b>Cuentas Clásicas</b>			
CR4	79.51%	84.69%	5.18%
IHH	2,148.08	2,532.72	384.64
ID	4,463.85	5,240.87	777.02
<b>Cuentas Oro</b>			
CR4	82.99%	95.83%	12.84%
IHH	2,140.93	2,791.95	651.02
ID	3,290.54	3,910.76	620.22
<b>Cuentas Platino</b>			
CR4	92.62%	97.18%	4.56%
IHH	2,478.21	3,172.79	694.58
ID	3,875.98	4,125.35	249.37
<b>Saldos Globales</b>			
CR4	79.78%	88.43%	8.65%
IHH	2,167.61	3,133.24	965.63
ID	4,337.08	6,539.80	2,202.72
<b>Saldos Clásica</b>			
CR4	84.84%	90.45%	5.61%
IHH	2,604.28	3,101.75	497.47
ID	5,870.44	6,592.24	721.80
<b>Saldos Oro</b>			
CR4	79.13%	91.44%	12.31%
IHH	1,916.75	2,980.00	1,063.25
ID	2,667.72	5,810.05	3,142.33
<b>Saldos Platino</b>			
CR4	88.12%	94.59%	6.47%
IHH	2,122.67	3,443.28	1,320.61
ID	2,872.97	6,391.44	3,518.47

Fuente: Elaboración propia en base a información de la resolución "CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (COIC)-Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A". SC El Salvador

Ahora, se aplica los criterios de la CFC de México sobre los resultados post concentración de la operación entre Citibank y Banco Cuscatlán en los mercados de depósitos, préstamos y tarjetas de créditos mostrados anteriormente.

La razón de tomar los criterios de la CFC de México, y no los de la FTC de Estados Unidos, ni los de la TDC de España, es por que la CFC toma en cuenta el IHH y el ID. Mientras que, las otras instituciones sólo analizan los resultados del IHH; como se había mencionado antes, una concentración siempre aumenta el valor del IHH. Pero, esto no siempre pasa para el ID; ya que este, puede disminuir sí la operación aumenta la capacidad de competir de dos o más empresas pequeñas frente a empresas grandes.

Los mercados en los que la concentración de Citibank y Banco Cuscatlán aumentan las probabilidades de que se produzcan efectos anticompetitivos, en base a los criterios de la CFC, se presentan a continuación:

**Tabla 22. Efectos en los mercados por la operación de compra de**

<b>Mercado Bancario</b>	<b>¿la concentración podría perjudicar a la competencia?</b>
Préstamos Totales	Si
Préstamos Totales hasta 1 año plazo	Si
Préstamos personales hasta 1 año plazo	Si
Préstamos a empresas hasta 1 año plazo	Si
Préstamos totales a más de 1 año plazo	No
Préstamos personales a más de 1 año plazo	No

Préstamos a empresas a más de 1 año plazo	No
Préstamos personales totales	No
Préstamos a empresas totales	Si
Créditos Hipotecarios	No
Créditos Factoraje	No
Créditos Personales	No
Créditos Microempresas	No
Créditos pequeña empresa	No
Créditos mediana empresa	No
Créditos gran empresa	No
Depósitos Totales	Si
Depósitos a la vista	Si
Depósitos de Ahorro	No
Depósitos en Cuenta Corriente	Si
Depósitos hasta 1 año plazo	No
Depósitos a más de 1 año plazo	Si
Cuentas Global	Si
Cuentas Clásicas	Si
Cuentas Oro	Si
Cuentas Platino	Si
Saldos Globales	Si
Saldos Clásica	Si
Saldos Oro	Si
Saldos Platino	Si

*Fuente: Elaboración propia en base a información de la resolución "CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (COIC) - Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A". Superintendencia de Competencia de El Salvador.*

Los mercados que pueden verse afectados de manera negativa por la operación de compra de Banco Cuscatlán por parte de Citibank por el lado de los préstamos son: los



préstamos totales pactados hasta un año de plazo tanto para personas como para empresas; también, los préstamos totales que se otorgan a las empresas. Todo esto, genera que el mercado de préstamos totales quede altamente concentrado después de la compra de Banco Cuscatlán.

Por el lado de los depósitos, los mercados que muestran incrementos significativos de concentración son: los depósitos de cuenta corriente -que provoca que se incremente el nivel de concentración en los depósitos a la vista, ya abarcan a los depósitos de cuenta corriente-, y los depósitos pactados a más de un año de plazo. El incremento alto de concentración en los depósitos totales, es explicado en buena parte, porque una porción de los depósitos totales queda concentrado después de la operación de compra -los depósitos de cuenta corriente y los pactados a más de una año de plazo-

Por último, un aspecto importante a resaltar, son los resultados en el nivel de concentración en todas las categorías de tarjetas de crédito, que indican que la operación de concentración entre Banco Cuscatlán y Citibank aumenta la posibilidad de que en un futuro se apliquen prácticas anticompetitivas.

Una razón que explica la situación anterior, en el mercado de tarjetas de crédito, es que la empresa líder en este mercado, Aval Card, S.A. de C.V., ahora forma parte del conglomerado Citigroup, INC; así como, lo es la emisora de tarjetas de crédito Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. que pertenece al conglomerado Inversiones Financieras Cuscatlán. Es decir, que COIC, posee tanto a Aval Card y Tarjetas de

Oro, la primera como se había dicho es líder en ese mercado y la segunda, posee una buena participación en dicho mercado.

También, es importante mencionar que si bien es cierto la compra de Banco Cuscatlán por Citibank ocasiona altos niveles de concentración en algunos mercados; al mismo tiempo, reduce el grado de concentración en otros mercados, por ejemplo: préstamos personales pactados a más de un año de plazo, préstamos personales totales, créditos: hipotecarios, personales, a microempresas y a los dirigidos a grandes empresas; los depósitos de ahorro y los pactados hasta un año de plazo. En donde estos mercados, muestran una variación del ID negativa implica que, la operación ayuda a desarrollar menos concentración en los mercados mencionados.

#### **4.8 Estudio de Rivalidad**

Bajo el supuesto de que ciertas condiciones -poco número de participantes, altos grados de concentración, etc.- aumentan la probabilidad de que ocurran prácticas anticompetitivas y abuso de posición de dominio; la rivalidad se define, como la competencia entre empresas por conseguir una mayor participación de mercado, a través de diferentes estrategias empresariales -promociones, acuerdos entre empresas de otros rubros, fusiones, etc.-

Existen principalmente dos condiciones de mercado que propician las prácticas anticompetitivas:

- a) Ausencia de proveedores alternativos.
- b) Mercados sin productos sustitutos.

La primera consiste, en que las empresas necesitan cierta cantidad de insumos para poder producir su determinado bien o servicio, siendo necesario poder identificar a los proveedores de este mercado, y la capacidad que tienen los productores de cambiar de proveedores. En la medida, que se facilite ese cambio y, que los diferentes competidores en el mercado de insumos puedan satisfacer una determinada demanda en un lapso de tiempo y espacio específico, las condiciones de rivalidad se desarrollan con normalidad.

En el caso del mercado bancario, puede decirse que no hay ausencia de proveedores; ya que, en este mercado los bancos necesitan los diferentes tipos de depósitos como principal insumo para poder ofrecer su servicio -el de préstamo de dinero- y existe, una gran cantidad de personas que están dispuestas a ser proveedores de bancos. La atracción de clientes, depende de las diferentes promociones, tasas de interés pasiva, número de cajeros automáticos y otras ventajas que ofrecen las empresas. Todo lo anterior, genera una fuerte rivalidad entre los diferentes bancos para obtener la mayor cantidad de dinero en concepto de depósitos.

En el caso de la segunda condición, es bastante claro que en mercados donde existen productos sustitutos la rivalidad entre empresas es alta y buena para la economía. Pero, en mercados donde no hay productos sustitutos, la competencia y rivalidad de las empresas no es eficiente y perjudica principalmente al consumidor. Teóricamente el mercado de bancos, y en general todo el sistema financiero, suele ponerse como ejemplo, cuando se habla de competencia perfecta, ya que cumple varios de los supuestos: elevado número de clientes, un producto homogéneo y la ausencia de

fuertes barreras de entrada. Al haber un producto bastante homogéneo en el mercado bancario, su grado de sustitución es alto y los diferentes competidores de esta operación de concentración tienen capacidad financiera para absorber una mayor demanda en caso de cualquier conducta anticompetitiva.

Un aspecto importante de mencionar en la rivalidad del sector bancario, es que a la hora de seleccionar un producto bancario, al consumidor le resulta muy difícil tomar uno, por que tiene que escoger entre varios tipos de paquetes siendo la estructura de precios muy amplia y compleja. Todas estas características, provocan que el consumidor posea una baja sensibilidad ante diferentes precios; lo que implica, bajos incentivos para los bancos para competir vía precios y se ven incentivados a diferenciar productos, ofreciendo varios tipos de paquetes, etc. Por lo tanto, es recomendable que los bancos den una mejor cantidad y calidad de información sobre sus productos -tasas de interés, comisiones, ofertas, etc.- para que, los consumidores puedan hacer la selección más racional en base a sus necesidades y gustos.

A manera de resumen, la operación de concentración entre COIC e Inversiones Financieras Cuscatlán no representa un problema para los demás participantes del mercado desde el punto de vista de la rivalidad; ya que, los demás bancos poseen capacidad de respuesta y de absorber incrementos en la demanda ante cualquier tipo de prácticas anticompetitivas.

#### **4.9 Estudio de ganancias de eficiencia**

Una de las ideas centrales que se ha manejado a lo largo de este trabajo, es que no todas las concentraciones son dañinas para el proceso de competencia en un mercado determinado, si son controladas y los beneficios que generen se trasladen a los consumidores. Es por eso, que los agentes involucrados en la operación de concentración deben de mostrar de manera sustentada las diversas ganancias que obtendrá el consumidor como producto de la concentración.

Si bien es cierto, que las empresas se fusionan y unas absorben a otras para obtener mayores beneficios económicos; también es cierto, que el consumidor debe ser afectado de manera positiva. De lo anterior, se puede concluir que las ganancias que puede generar una operación de concentración pueden ser para las empresas que participan en dicho proceso y para el consumidor. Para el primer caso, las empresas hacen efectiva una concentración para<sup>59</sup>:

- Aprovechamiento de economías de escala.
- Organización del proceso productivo.
- Acceso a activos específicos.
- Mayor participación de mercado.
- Eliminación de competidores.

Es importante mencionar, que las autoridades delegadas son las que deben de evitar que todo lo anterior se traduzca en pérdida de competencia. Dichas instituciones, deben

---

<sup>59</sup> Sánchez, Isabel, Algunas características del sistema comunitario de control de concentraciones horizontales, (España, Tribunal de Defensa de la Competencia, 2007), P.11.

prevenir que las concentraciones aumenten poder de mercado mediante: subidas de precios, reducción de calidad, variedad y disminución de innovación; todo ello con el fin de proteger el bienestar del consumidor<sup>60</sup>.

Las ganancias en eficiencia de las empresas que generen beneficios al consumidor pueden presentarse en las siguientes formas:

Reducción del precio final -por el ahorro de costos o incremento de la capacidad productiva-.

Introducción de productos nuevos y de mejor calidad.

Las principales ganancias en eficiencia, en el mercado bancario, como consecuencia de la concentración de Inversiones Financieras Cuscatlán por parte de COIC se presentan a continuación<sup>61</sup>:

**a) Eficiencia Operativa:** Se origina una reducción de costos de transferencia al utilizar la interfase SWIFT de Citibank en \$80,000; y una reducción de costos de colecturía a través, de la red actual de Citibank en \$27,000. Esta mejora ocurriría en el corto plazo y se llevaría a cabo por medio de economías de escala. Se estima que el consumidor puede ahorrarse hasta \$1.73 por transferencia y \$1.5 en la comisión cobrada.

---

<sup>60</sup> Ibid.

<sup>61</sup> Superintendencia de Competencia de El Salvador, Resolución "CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (COIC) - Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A", (2007), P.83.

- b) Licencia de Visa y Master Card:** Provoca una duplicidad de licencias Visa y Mastercard; y a su vez, genera un ahorro en costos aproximadamente de \$310,000. Esta eficiencia le da a Citibank, un mayor poder de negociación y probablemente habría una reducción del costo de la membresía en un 25%. Lo anterior, ocurre en el mediano plazo.
- c) Esbozo de tarjeta:** En el mediano plazo, se da una mejora en el proceso de esbozo; a consecuencia de ello, se reduce el costo fijo en aproximadamente \$286,000 y este ahorro, se trasla al usuario en una posible disminución del costo de la membresía en un 4.5%. Esta mayor eficiencia, es alcanzada solamente con el proceso de fusión, ya que se combina los insumos de los dos participantes.
- d) Administración de tarjetas de crédito:** La fusión de las dos instituciones provoca, contar una estructura administrativa duplicada -mejoras en equipos, capacitación, infraestructura, tecnología- por medio de, economías de escala y una reducción de costos estimado en \$1,402,105.63. Lo que refleja, una mejor atención al cliente; y se prevé, que suceda en el mediano plazo.
- e) Administración en operaciones bancarias:** La operación de concentración da como resultado, una estructura operativa duplicada y permitirá reducir los costos en un estimado de \$1,968,025 para que en el mediano plazo, esto se traslade al consumidor y se beneficie

en una reducción potencial de la tasa activa de 0.6% sobre la cartera de Banco Uno (\$325 millones).

**f) Consolidación de Call Center:** Actualmente, GFU y Banco Cuscatlán poseen un call center en cada país de Centroamérica. Con la integración, posiblemente se instalaría en El Salvador un call center regional, y se estima un ahorro regional de \$1.5 millones anuales durante los próximos 5 años; con lo cual, decrecen los costos de comunicación ofreciendo alrededor de 740 nuevos puestos de empleo. Los usuarios del call center se benefician; debido a que, los empleados serían capacitados para aplicar los estándares de Citibank y esto crea dos efectos: 1) reducción en los tiempos de respuesta al cliente, actualmente el tiempo promedio de respuesta de una llamada es de 18 segundos y el estándar de Citibank es de 3 segundos. 2) el tiempo de solución de una solicitud en línea dura actualmente 150 segundos y mientras que en Citibank es de 120 segundos.

Todo lo anterior implica que la concentración puede ser positiva para los consumidores de servicios bancarios y de tarjetas de créditos. Además, COIC presenta anualmente a la Superintendencia de Competencia evidencias de los logros en ahorros alcanzados como producto de la concentración; así como del traslado de dichos ahorros al consumidor en los diversos montos y períodos de tiempos expuestos por COIC.



#### **4.10 Aspectos Finales**

En general, puede afirmarse que la compra de Inversiones Financieras Cuscatlán por parte de COIC no representa una amenaza real para el proceso de competencia en el mercado bancario y de tarjetas de créditos; ya que, se ha mostrado a lo largo de este capítulo, que no hay fuertes obstáculos a la entrada de nuevos competidores. Además, la nueva institución resultante de esta operación, no tendrá una posición dominante que le permita abusar de su poder de mercado; ya que, existe capacidad por parte de su competencia para responder ante cualquier intento de abuso de poder.

Por una parte, está operación genera fuertes incrementos en los índices de concentración en la mayoría de los mercados bancarios. Por otra parte, se observa que puede generar una reducción en los niveles de concentración en otros mercados; es de recordar, que los indicadores por sí solos, no reflejan todo la estructura de competencia. Por lo que, no basta con tener alto el CR4, el IHH y el ID para afirmar que no hay competencia en ese mercado.

Finalmente, el consumidor se ve beneficiado de está operación cuando, se le trasladen las diferentes ganancias en eficiencia, ya sea por mejora en los servicio y/o reducción de los precios.



## **CAPÍTULO V: "ANÁLISIS DE LA BANCA EXTRANJERA".**

### **5.1 Comportamiento de la Banca Extranjera en en El Salvador y en América Latina**

La mayoría de los bancos extranjeros han penetrado al sistema financiero local, ya sea adquiriendo bancos existentes o estableciendo entidades bancarias de nuevo capital, generando efectos importantes sobre la concentración y rentabilidad. Esta lógica es aplicable en la banca salvadoreña así como también para los mercados financieros de la mayoría de países de América Latina.

Podemos ver históricamente que el sistema bancario salvadoreño ha contado con la presencia de Citibank N. A; sin embargo, los activos y movimientos bancarios de este banco eran poco representativos para el sistema financiero a lo largo del período. Tal como lo menciona Mauricio Herrera "La participación de la sucursal de este banco extranjero, en términos de activos totales, generalmente lo ha ubicado entre la octava y onceava posición."<sup>62</sup> Luego, que se incorporara al sistema financiero First Comercial Bank y la compra de Ahorromet por parte de Bank Nova Scotia llevo a una mayor participación de la banca extranjera, se dio una mayor participación accionaria por parte del sector financiero internacional.

---

<sup>62</sup> Herrera, Mauricio. "Competencia y Regulación en la Banca: el Caso de El Salvador." Impreso en Naciones Unidas, México DF. Enero de 2007  
<<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/25889/Comp%20reg%20banca%20El%20Salvador.pdf>> (21 Abril 2007)

La participación accionaria de la banca extranjera para El Salvador tanto de origen centroamericano como de otros países entre 1998-2004, se presentan a continuación:

**Tabla 23. Participación Accionaria de la Banca Extranjera**

Región o país	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
El Salvador	72,8	65,5	64,1	62,51	48,4	61,7	74,8	84,1	21,1	9,0
Resto de Centroamérica	12,0	13,5	20,5	20,49	30,9	18,2	7,2	5,8	57,0	72,8
Otros países	15,2	21,0	15,4	17,00	21,7	20,1	18,0	10,1	21,9	18,2
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

*Fuente: Elaboración propia con datos de las revistas de SSF varios años*

Podemos observar, que la participación de los inversionistas extranjeros ha variado a lo largo de estos años pero en promedio se ha mantenido en 64.27% de las acciones totales, los inversionistas Centroamericanos por otra parte aumentaron su participación de 1998 a 2002 donde para este último año incremento al 30,90% mas del doble a comparación de 1998. Sin embargo, las acciones en poder de resto de Centroamérica disminuyeron para el año 2003 y llevo esta tendencia a la baja en el 2004 que llego al 7,20%. Esta caída se debió a que se vendieron acciones del Banco de América Central que estaba en poder de accionistas Nicaragüenses y pasaron a manos Salvadoreñas. En cuanto a las acciones en poder del resto del mundo para este período tuvo un promedio de 18.17% en manos de inversionistas extranjeros.

La política de liberalización financiera llevó a la internacionalización de los bancos, es decir llevó a la expansión de la banca local y fusiones internas que condujeron a una diversificación del riesgo invirtiendo en

otros rubros de la economía, así también la expansión regional que volvió por ejemplo al Banco Cuscatlán líder en la región y por tanto, una oportunidad de inversión atractiva para las empresas internacionales.

En la Tabla 24, podemos apreciar los indicadores de la banca privada con participación extranjera. El total de bancos y financieras fue de 15 en el 2000 y luego disminuyó a 14 de 2001 y se mantuvo ese número hasta 2004, en tanto que los bancos con capital extranjero se han reducido de 7 en el año 2000 a 4 en el año 2004.

La razón Bancos Extranjeros/Bancos Totales pasó de 46.67% en el 2000 a 57.14% en el 2002 disminuyendo hasta 28.57% en el 2004. Esta reducción es debido a que el Banco Americano y Banco Uno cambiaron de propiedad y los accionistas nacionales retuvieron el 50% de las acciones, por consiguiente el año 2002 se considera atípico al comportamiento de los demás años. Los demás indicadores han oscilado bajo las mismas proporciones, a excepción del año 2002.

Cabe destacar que en la variable de utilidad o pérdida, la banca extranjera para el año 2000 obtuvo una utilidad negativa esto debido al inicio de operaciones del Banco Americano y a la absorción de Ahorromet por parte de Scotiabank, recuperándose hasta el 2002. Sin embargo, por la reducción de la participación de la misma en el Sistema Financiero salvadoreño se reporta para el 2004 una disminución de las utilidades.

La banca extranjera ha sido determinante para la competencia en el sistema financiero salvadoreño, ya que la ha dinamizado. Esto se puede evidenciar en las tarjetas de crédito, en el caso del Banco Uno que ha ido creciendo por la venta de este servicio. Se espera que la banca salvadoreña se vaya fortaleciendo a razón de la participación accionaria de la banca extranjera en el mercado bancario.

**Tabla 24. Eficiencia de la Banca Extranjera en El Salvador**

Conceptos	2000	2001	2002	2003	2004
Total de Bancos y Financieras	15	14	14	14	14
Bancos con Capital Extranjero	7	6	8	6	4
Bancos Extranjeros/ Bancos Totales	46,67	42,86	57,14	42,86	28,57
Activos Totales	13,83	12,03	37,38	12,05	6,33
Cartera de préstamos	14,67	11,39	36,63	12,66	7,10
Depósitos	12,63	10,86	34,7	11,59	6,11
Patrimonio	17,84	15,13	38,74	17,2	7,53
Utilidades de Intermediación	11,68	15,03	38,74	17,2	7,53
Utilidad o pérdida	- 64,05	11,09	42,35	16,16	2,3

*Fuente: Herrera, Mauricio. "Competencia y regulación en la banca: el caso de El Salvador". (2007)*

La tendencia en los últimos años ha sido la adquisición de los bancos más grandes -con mayor participación en el mercado de créditos, captación de depósitos y etc.- por los bancos internacionales. Esta situación que necesita una normativa y regulación por parte de las instituciones facultadas que puedan traducir las consecuencias en beneficios reales y palpables para los consumidores.

La internacionalización de la banca no es exclusiva para El Salvador estos movimientos se han generado en toda América

Latina, tal como lo muestra la participación de los bancos extranjeros en los activos bancarios en la región, para el periodo de 1990 a 2001 que se presenta a continuación:

**Tabla 25. Participación de los Bancos Extranjeros en los Activos Bancarios de la Región (%)**

<b>País</b>	<b>1990</b>	<b>1994</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
Argentina	10	18	49	49	61
Brasil	6	8	17	23	49
Chile	19	16	54	54	62
Colombia	8	6	18	26	34
México	0	1	19	24	90
Perú	4	7	33	40	61
Venezuela	1	1	42	42	59

*Fuente: Moguillasky. G Comportamiento Paradójico de la Banca Extranjera en América Latina*

Para todos los países se ha visto incrementada la participación extranjera en el mercado financiero nacional. El caso de México, es muy particular pasando de 0 participación en año 1990 a 90% para el año 2001, debido a la liberalización financiera que se implementó y a las crisis financieras que implicaron una necesidad de la participación extranjera que facilitará el saneamiento del sistema financiero<sup>63</sup>; Por lo tanto, México ocupa el primer lugar

<sup>63</sup> Durante los primeros años de la década del 1990, acontecimientos políticos y desequilibrios financieros, ocasionaron fuertes corridas de capital que presionaron el valor de la divisa mexicana. La acelerada salida de capitales ocasionada por el incremento en la percepción del riesgo crediticio de México, y del aumento en la probabilidad de devaluación del peso por parte del Banco de México, obligó al gobierno a ajustar la paridad de la divisa. La crisis económica desatada a raíz del ajuste de la paridad cambiaria dio inicio a un nuevo tipo de crisis financiera y de balanza de pagos. Los efectos posteriores a una devaluación,

seguido de Chile, Perú y Argentina con 62% y 61% respectivamente, hasta el último lugar, Colombia con 34%.

Las reformas de la regulación financiera eliminaron los obstáculos que impedían la entrada de los bancos extranjeros, gracias a lo cual estos pudieron empezar a instalarse en la región y ganar una cuota de mercado. En este proceso se utilizaron tres instrumentos: las privatizaciones, las fusiones y adquisiciones, así como las nuevas inversiones impulsadas por las necesidades de expansión de determinadas empresas, especialmente de Estados Unidos y Europa. Otro de los cambios originados por las políticas de apertura fue la aceptación de una mayor concentración en el sector bancario, con una disminución del número de bancos debido a las privatizaciones, fusiones y adquisiciones.

En consecuencia, en pocos años las instituciones bancarias extranjeras se convirtieron en propietarias de más de la mitad de los bancos de mayor tamaño de la región.

El siguiente cuadro muestra que éste no fue un fenómeno exclusivo de América Latina, Asia y Europa central, sufrieron una evolución similar, aunque con algunas diferencias. Mientras que en Asia y Europa central la concentración generalmente disminuyó, en América Latina las cuotas de

---

que en la teoría clásica eran el regreso al equilibrio, desembocaron en un aumento sistemático en la incertidumbre y en la vulnerabilidad de otras economías emergentes. Movimientos en la paridad cambiaria que antes eran consecuencia, después de la crisis del tequila se convierten en premisa para abruptas corridas bancarias y sobre las divisas, debido a que el cambio en el valor de la moneda causa a la vez otra serie de efectos que la teoría clásica no explica.

Como consecuencia del pánico financiero que sobrevino en México, el gobierno se vio obligado a solicitar apoyo a la comunidad internacional para enfrentar sus obligaciones de corto plazo.



mercado de los tres bancos más grandes y de los diez bancos más grandes aumentaron.

En el análisis de la concentración para América Latina, México es el país con el mercado financiero más concentrado con un 56,3% para los tres bancos más grandes y con un 94,5% para los diez bancos más grandes. En el continente asiático el país con mas concentración del sistema bancario ha sido Malasia donde los diez bancos más grandes representan el 82.2% del mercado. Para el caso de Europa ha disminuido la concentración en todos los países, aunque mantienen altas participaciones.

**Tabla 26. Países de América Latina, Asia y Europa Central: Indicadores de Concentración Bancaria 1994-2000**

País	1994			2000		
	Número de Bancos	(%) tres más grandes	(%) diez más grandes	Número de Bancos	(%) tres Bancos grandes	(%) diez bancos grandes
<b>América Latina</b>						
Argentina	206	39,1	73,1	113	39,8	80,7
Brasil	245	49,9	78,8	193	55,2	85,6
Chile	37	39,5	79,1	29	39,5	82,0
México	36	48,3	80,8	23	56,3	94,5
Venezuela	43	43,9	78,6	42	46,7	75,7
<b>Asia</b>						
Filipinas	41	39,0	80,3	27	39,6	73,3
Malasia	25	44,7	78,3	10	43,4	82,2
República de Corea	30	52,8	86,9	13	41,7	79,4
Tailandia	15	47,5	83,5	13	41,7	79,4
<b>Europa Central</b>						
Hungría	40	57,9	84,7	39	51,5	80,7
Polonia	82	52,8	86,7	77	43,5	77,7
República Checa	55	72,0	97,0	42	69,7	90,3
Turquía	72	40,7	79,1	79	35,9	72,0

Fuente: Moguillasky. *G Comportamiento Paradójico de la Banca Extranjera en América Latina*

## **5.2 Motivos de la Compra de Bancos Nacionales por Bancos Internacionales**

Analizaremos en este apartado las principales causas de la internacionalización de la banca extranjera debido a que existen muchas razones por las cuales la banca extranjera decide invertir en América Latina y en El Salvador. Tales causas surgen de las oportunidades de expansión de parte de la banca internacional, dado a la madurez alcanzada en el mercado geográfico de origen por parte de los bancos, especialmente del Sistema Financiero de Europa y de Estados Unidos. En consecuencia, se emprende un proceso de internacionalización hacia mercados emergentes y entre esas opciones de inversión se encuentran los Bancos de América Latina, que ofrecen buenas perspectivas de rentabilidad y de diversificación del riesgo.

### **5.2.1 Factores de eficiencia**

#### **Economías de escala**

El objetivo principal de un banco es el de reducir los costos asociados a los servicios que presta en el mercado relevante en el que se encuentra, la eficiencia en el manejo operativo por lo tanto puede medirse por la capacidad que posee un banco en reducir los costos, a medida que los costos sean menores el margen de utilidad tendera a ser mayor, es por eso que "...una explicación de la reducción del número de bancos se debe al intento de estos por mantenerse en el mercado con un nivel adecuado de utilidades, conduciéndolos a

fusionarse estratégicamente alcanzando ganancias en eficiencia.”<sup>64</sup>

Por supuesto, la mejora en la eficiencia mediante el aprovechamiento de las economías de escala, permite a los bancos reducir sus costos unitarios de producción. Así, mediante una fusión y adicionalmente con el desarrollo de una buena tecnología un banco podría atender a un número mayor de clientes, a menores costos.

Por otro lado, el mayor volumen de un banco, producto de una fusión, le permite obtener mayores beneficios. Estos beneficios se obtienen cuando las empresas llevan sus servicios al consumidor al más bajo costo. En el caso de un banco fusionado, al tener mayor número de oficinas reduce sus costos de llegar a más clientes, asimismo reduce los costos de los consumidores quienes al tener más sucursales cerca, ahorran costos de esfuerzo y tiempo para realizar sus transacciones.

El incremento en la oferta de servicios como resultado de una fusión bancaria puede crear ingresos por las economías de escala, dado que los clientes pueden necesitar o preferir los servicios de un banco más grande, los clientes pequeños podrían preferir un servicio que se adecue más a sus necesidades con las entidades financieras pequeñas, creando deseconomías de escala. Los bancos grandes dejaran de atender a los clientes pequeños en la medida en que estos no

---

<sup>64</sup> Gómez, José Carlos. Proceso de Consolidación del Sistema Bancario: fusiones, rentabilidad y competencia 1994-2000, Banco Central de Reserva del Perú. disponible en [www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Rev\\_jovenes/Concurso2000/Go mez\\_Carrasco.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Rev_jovenes/Concurso2000/Go mez_Carrasco.pdf). (15 mayo 2007)

representen potenciales ganancias. Es decir, si consideran rentables a los sectores pequeños se preocuparán por ofrecerles los productos y servicios que satisfagan sus necesidades.

### **Diversificación del riesgo**

Otro de los principales motivos que pueden impulsar una fusión es el deseo de reducir el riesgo en las inversiones. La reducción de la volatilidad de la rentabilidad de un banco aumenta las probabilidades de que éste pueda cumplir con sus obligaciones y que no quiebre. Del mismo modo, un banco con un rendimiento alto y estable atraerá a un número mayor de accionistas y depositantes, lo cual incrementa su valor.

Las fusiones verticales y horizontales se están realizando con el objetivo de diversificar el riesgo. Como ejemplo de las fusiones horizontales se encuentran los conglomerados financieros, que al demostrar rentabilidad y solidez en las inversiones ante el mercado internacional, se vuelve una inversión beneficiosa para la banca extranjera con objetivos de diversificar el riesgo asociado a sus propias inversiones.

#### **5.2.2 Incremento del poder de mercado**

El deseo de adquirir una mayor participación en el mercado es una de las principales causas de las fusiones bancarias. Las fusiones pueden incrementar la concentración permitiendo a los bancos mayor poder de mercado, con lo cual consiguen fijar precios elevados, bajas tasas de interés

pasivas y altas tasas activas, obteniendo así mayores márgenes de ganancias en perjuicio de los clientes.

Esta situación da una idea del enorme reto que enfrentan las autoridades encargadas de la supervisión y la regulación de las actividades bancarias en el país. A la hora de tomar decisiones, se debe tener en cuenta que la entrada de la banca extranjera puede estar contribuyendo favorablemente al incremento de la solvencia y la estabilidad del sistema financiero del país, así como también de las posibles consecuencias que esta penetración extranjera implicaría en las tasas de interés y los posibles impactos económicos y financieros que los usuarios del sistema bancario podrían sufrir.

### ***5.2.3 Ampliación de la Oferta Bancaria***

Las fusiones horizontales permiten a las empresas ganar mercados mediante la complementariedad de sus productos o la introducción de nuevos, lo cual puede incrementar las utilidades si es que no incurren en elevados costos.

En el sistema financiero, los bancos pequeños que entran en un proceso de fusión se ven beneficiados con productos que anteriormente no ofrecían. Del mismo modo, los bancos grandes, obtienen más oportunidades de introducir sus productos en los antiguos clientes de los bancos pequeños. Este último es el caso de la fusión Scotiabank y Banco de Comercio donde el Scotiabank absorbió a todos los clientes del Banco de Comercio.

#### **5.2.4 Políticas gubernamentales: sistema financiero y estabilización económica**

El gobierno también juega un rol importante en restringir o favorecer los procesos de fusiones, la desregulación y la liberalización financiera pueden hacer más atractiva una inversión en un determinado país, ya que favorece la movilidad de capitales y las fusiones de bancos nacionales.

La estabilidad macroeconómica es importante para economías emergentes, ya que esto garantiza la estabilidad de la inversión que realizarían los bancos extranjeros "...en un sistema bancario en crisis, surge la dificultad de convertir a bancos locales en bancos grandes y saludables, ha conducido a los gobiernos a invitar a bancos extranjeros para que adquieran bancos locales."<sup>65</sup> Estas medidas se han tomado con el fin de mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios financieros en el país en crisis. Esto se llevaría a cabo mediante un incremento de la competencia y aplicación de nuevas habilidades y tecnologías; sin embargo este escenario es el que el inversionista extranjero debe de evaluar para tomar la decisión si invertir en el mercado doméstico o no.

En el caso de El Salvador, la dolarización es una política que implemento el Gobierno con el fin de incentivar las inversiones extranjeras. En el ámbito del sistema

---

<sup>65</sup> Gómez, José Carlos. Proceso de Consolidación del Sistema Bancario: fusiones, rentabilidad y competencia 1994-2000, Banco Central de Reserva del Perú.  
<[www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Rev\\_jovenes/Concurso2000/Gomez\\_Carrasco.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Rev_jovenes/Concurso2000/Gomez_Carrasco.pdf)> (15 mayo 2007)

bancario resulta más atractivo el mercado ahora, que antes de la dolarización esto debido a que desaparece el riesgo cambiario mejora el flujo de capitales y reduce el riesgo país.

La dolarización estaría llevando a la estabilidad económica reduciendo la inflación o por lo menos manteniéndola constante, y creando expectativas positivas acerca de los precios, estabilidad en las tasas de interés. Por tanto, la dolarización en teoría estaría mejorando la estabilidad macroeconómica, esta estabilidad llevó a la banca a una mayor eficiencia y a una mayor rentabilidad como se expuso en el capítulo II, genera una mayor confianza en el sistema bancario generando un incremento de los depósitos y de los préstamos.

En una investigación realizada para dos países dolarizados contrasta la teoría con el caso específico de Ecuador y El Salvador. Un modelo econométrico donde los principales resultados acerca de la evolución del riesgo país después de la dolarización, es una tendencia decreciente hasta el año 2005 (Ilustración 12). También se concluye que tanto los créditos como los depósitos como porcentaje del PIB han incrementado y la inflación después de la dolarización ha disminuido considerablemente.

## Ilustración 12. Riesgo País después de la Dolarización



Fuente: Quispe, Myriam. *El Sistema Financiero y Dolarización: Ecuador y El Salvador*

### 5.3 Implicaciones de la Banca Extranjera en El Salvador

La extranjerización de la banca es un cambio estructural que se ha dado en América Latina desde hace algunos años<sup>66</sup>. En el país es un proceso casi concluido el cual ha sido facilitado por las acciones económicas tomadas recientemente, como el CAFTA en el cual se establece la liberalización del comercio en el sistema financiero. El documento explicativo del Tratado del Libre Comercio establece que "Además, de las oportunidades que se le abren a El Salvador como potencial

<sup>66</sup> "La Caixa". La banca en Latinoamérica. Reformas recientes y perspectivas [en línea]. Joseph Liso, Monserrat Soler, Montserrat Manero, María Pilar [ref. de 11 junio 2007]. Disponible en Web:<<http://www.lacaixa.comunicacions.com/se/pbei.php?idioma=esp&llibre=30&resum=si>>



exportador de servicios financieros, cabe establecer el hecho que el país puede transformarse en un centro financiero a los demás mercados de la región”<sup>67</sup>.

La extranjerización de la banca como proceso universal ha permitido realizar una variedad de estudios de los beneficios y consecuencias propuestas -como teorías- y realidades que han vivido los países. En teoría, la entrada de extranjeros genera los siguientes beneficios, de acuerdo con Barth y otros (2004)<sup>68</sup>:

- a) Estimular la competencia en la industria de la banca, mejorando sus niveles de eficiencia.
  
- b) Mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios financieros.
  
- c) Transferir tecnología y mejores sistemas.
  
- d) Facilitar el acceso del país huésped a mercados internacionales de crédito.
  
- e) Conducir a mejorar la supervisión y regulación prudencial en el país huésped.

Es de reconocer, que los beneficios expuesto por Barth se vuelen un reto para las entidades reguladoras en los países destino o huéspedes. Más sin embargo, son beneficios posibles que requieren analizarlos de acuerdo a la situación

---

<sup>67</sup> Documento explicativo CAFTA [en línea]. Ministerio de Economía [ref. de 26 junio 2007]. Disponible en Web:<<http://www.cafta.gob.sv> >

<sup>68</sup> Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Competencia Bancaria en México 2006 [en línea]. Marcos Aválos, Fausto Hernández. [ref. de 11 junio 2007]. Disponible en Web

de cada país, para determinar si la extranjerización producirá logros y/o deficiencias en el país.

➤ *Estimular la competencia en la industria de la banca, mejorando sus niveles de eficiencia.*

El principio económico conocido como "economías de escalas" puede estar involucrado detrás de este beneficio. Al aumentar el tamaño de la empresa bancaria, se traducirá en una reducción de los costos de operación y márgenes de intermediación, que se "reflejará" en los servicios que presten a los usuarios de sus servicios, así como un mayor acceso a los créditos.

La idea anterior, pareciera ser una de las causas más ventajosas de buscar y permitir la compra de los bancos nacionales por los extranjeros en una determinada economía. Sin embargo un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) indica que "no hay evidencia de que la 'extranjerización' de la banca haya beneficiado la productividad y la eficiencia en el sistema bancario mexicano"<sup>69</sup>. Las conclusiones que se pueden extraer del documento "Competencia Bancaria en México" (CEPAL 2006), siguiendo la misma temática, menciona que los bancos extranjeros aunque consiguen rebajar los niveles costos de intermediación, incursionan en otras actividades que les permite obtener mayores ganancias como el caso de orientación del crédito al consumo a través de las tarjetas de crédito, el cual ha estado por encima del crédito productivo.

---

<sup>69</sup> La Jornada. Juan Antonio Zúñiga. La extranjerización de la Banca no la hizo más eficiente [en línea]. CEPAL. Septiembre de 2006. [ref. de 11 junio 2007]. Disponible en Web < <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/25/029n1eco.php> >

La evidencia empírica de otros países bien no debe tomarse como una situación pesimista, ya que las situaciones económicas y normativas varían de acuerdo al país es necesario fortalecer la legislación que posibilite que las mejores de eficiencia se hagan llegar a los consumidores finales.

➤ *Mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios financieros*

El que la banca que opera en el país sea internacional permitirá transacciones bancarias y financieras que actualmente no existen en el mercado como operaciones con títulos valores. Por ejemplo, las OPAS conocidas por Oferta Pública de Adquisición de Acciones, permite la rapidez y eficiencia en las transacciones a nivel internacional tanto a nivel empresarial como a nivel de banca de personas.

➤ *Transferir tecnología y mejores sistemas*

La tecnología y cambios tecnológicos pueden convertirse en una barrera de entrada a una empresa, sobre todo en el mercado bancario. El uso del Internet para realizar las transacciones a nivel local e internacional se vuelve un instrumento importantísimo que posibilita a las filiales comunicarse casi instantáneamente con sus casas matrices y a los consumidores realizar diferentes transferencias y acceder servicios sin necesidad de tener que movilizarse y en menor tiempo posible. La ventaja de las tecnologías de la banca extranjera radica en que se dispone de sistemas de mayor seguridad y alcance.

➤ *Facilitar el acceso del país huésped a mercados internacionales de crédito*

La capacidad de los bancos extranjeros de otorgar una mayor cantidad de créditos en el país es posibilitado por el número de activos que manejan dichos bancos. Un estudio sobre la transformación de la banca en Latinoamérica muestra, el ranking de los 25 primeros grupos financieros consolidados, para el 2001 el BBVA se posicionaba en la tercera posición con un total de 52.803 millones de euros; el grupo HSBC y Citibank se colocan en la posición vigésima segunda y vigésima tercera con 10.869 millones de euros y 10.779 millones de euros respectivamente, siendo estas dos últimas entidades financieras las que son dueñas de la banca nacional actualmente.

Sobre el tema del crédito, Rafael Lemus<sup>70</sup> se señala que una de las perspectivas de la presencia de la banca extranjera en un país es la mayor eficiencia en la gestión de riesgo crediticio aduciendo que las carteras de crédito se gestionarán con base en:

- ✓ Estándar, parámetros, capacidad de pago
- ✓ Su lógica es a mayor riesgo, mayor exposición de capital en riesgo
- ✓ Mejores prácticas y autorregulación
- ✓ La tasa del crédito puede estar en función del riesgo de la operación, de forma mas sistemática
- ✓ Condiciones de crédito con mayor certidumbre
- ✓ Record histórico

---

<sup>70</sup> Perspectiva del sistema financiero con Banca Internacional. Rafael Lemus.

Un control más seguro por parte de las entidades bancarias a la hora de otorgar créditos y la disminución de procesos administrativos tediosos incentiva a la demanda de dicho servicio por parte de los consumidores y propicia una mayor seguridad de las entidades de evitar la morosidad o no pago de dichos demandantes.

➤ *Conducir a mejorar la supervisión y regulación prudencial en el país huésped*

La legislación de las actividades se vuelve complicada aun más cuando se logra una casi o total extranjerización de la banca, sin antes contar con normativas que regulen todo tipo de operaciones financieras que los bancos extranjeros realizan. Como ya se ha mencionado, en El Salvador actualmente las OPAS no se encuentran reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

#### **5.4 Retos en la Regulación Salvadoreña con la Extranjerización de la Banca**

La nueva estructura de la industria bancaria demanda con urgencia una regulación que se adapte a dichos cambios. La vulnerabilidad del sistema financiero requiere un control intervencionista de vigilancia que se encuentre en equilibrio con el principio de libre mercado.

El marco normativo necesario debe asegurar la solidez y liquidez de las entidades bancarias, a través de la supervisión de las actividades que incluyan todas las operaciones que los conglomerados financieros realizan; y un

sistema integrado y uniforme entre todos los agentes que integran la nueva organización financiera.

### ❖ **Basilea I**

El acuerdo "Convergencia Internacional de la medición y las normas de capital" firmado en julio de 1988 por el Comité de Basilea, esta encaminado a la regulación de las actividades de bancos internacionales, por medio de la homogenización de dicha regulación.

El objetivo del acuerdo es establecer un requerimiento mínimo de capital en función del riesgo del crédito, el cual establece que el capital mínimo es de 8% de los activos ponderados por su riesgo, tanto los registrados en el balance como la exposición de la entidad reflejada en cuentas fuera de balance.

### ❖ **Basilea II**

Basilea II surgió en 1999 con el objetivo de ser implementado en el 2006 y tiene como objetivo lograr una medición del capital regulatorio más sensible al riesgo, complementada con la supervisión bancaria y la disciplina de mercado.<sup>71</sup>

El nuevo acuerdo con mayor amplitud que el primero basa su legislación en tres pilares<sup>72</sup>:

---

<sup>71</sup> Ibid

<sup>72</sup> Observatorio de la economía Latinoamericana. Gómez Castañeda. BASILEA I y II febrero 2006 [en línea] [ref. de 11 junio 2007]. Disponible <<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ve/>>

1. Las ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo.
2. Supervisión corriente por parte de las Superintendencias.
3. La disciplina del mercado a través de más transparencia.

Con respecto a la supervisión de las Superintendencias, se pretende que los bancos cuenten con un proceso para evaluar la suficiencia de capital total en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Los entes supervisores deberán examinar las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital de los bancos, así como la capacidad de vigilar y garantizar el cumplimiento y poder intervenir cuando no queden satisfechos con el resultado. Los reguladores esperan que los bancos operen por encima de los coeficientes mínimos de capital y que tengan la capacidad de mantener el capital por encima del mínimo; y deben intervenir con prontitud para evitar que el capital descienda por debajo de los mínimos adoptando medidas correctivas inmediatamente.

Por su parte, la disciplina de mercado establece la divulgación de la información necesaria, con el fin de evaluar el perfil de riesgo del banco.

Los posibles efectos del acuerdo Basilea II serán los siguientes:

➤ **Beneficios**

- a) Mayor eficiencia en los procesos de evaluación de riesgos.

b) Eficiencia en las entidades para controlar las negociaciones a través de nuevos modelos internos de riesgo.

c) Cambio cultural que necesita concienciar a la dirección.

d) Desarrollo de sistemas de información más completos y seguros.

#### ➤ **Efectos Negativos**

a) La adopción del Acuerdo en las economías industrializadas puede tener efectos financieros en los sistemas de los mercados emergentes.

b) El no reconocimiento de la diversificación internacional, como herramienta para el manejo crediticio reduciría el volumen de préstamos a América Latina; situación que se ve subsanada al permitir la incorporación de la banca extranjera en las pequeñas economías.

c) La pérdida de competitividad de entidades financieras latinoamericanas con respecto a los bancos internacionales que desemboca en fusiones y compra de los bancos en las economías emergentes por parte de bancos internacionales.

#### ❖ **Marco Normativo Salvadoreño**

Desde hace algunos años en el país se está proponiendo una Ley de Integración de la supervisión financiera que pretende la unificación de las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones. La nueva entidad fiscalizadora tendrá como función supervisar los bancos, las oficinas en el extranjero y sus subsidiarias, las sucursales y oficinas de bancos extranjeros, los conglomerados financieros, las AFP, las clasificadoras de riesgo, la Bolsa



de Valores, corredoras de Bolsa, Custodios y almacenes de depósito.<sup>73</sup>

Sin embargo, Armando Montenegro<sup>74</sup>, superintendente del Sistema Financiero, considera que los bancos en el país aplican lo acordado en Basilea I y ve una necesidad de aplicar Basilea II antes del 2010, haciendo necesario construir una base de datos de las entidades que prestan sus servicios en el país y la revisión de las leyes es más que necesario para poder controlar las operaciones que realizan los bancos extranjeros y que actualmente no están incluidos en la legislación actual. La nueva Superintendencia funcionaría bajo la dependencia el Banco Central de Reserva.

Sin lugar a duda, las entidades regulatorias poseen un reto en cuanto a la regulación, sobretodo, teniendo en cuenta la presencia de la banca extranjera en el sistema financiero del país. Se debe agilizar el proceso, o buscar alternativas de supervisión, debería ser una salida ante los enormes avances que el sistema financiero alcanza día con día bajo el proceso globalizador.

---

<sup>73</sup> Cantizzano, Irma. Piden unir superintendencias. El Diario de Hoy. Negocios P.44. Disponible <<http://www.eldiariodehoy.com.sv>> (6 Julio 2007)

<sup>74</sup> Henríquez, Alexis. "No necesitamos acelerar los proceso de adecuación en marcha" Marzo-junio 2007 Disponible <[elfaro.net](http://elfaro.net)> (26 Marzo 2007)



## CONCLUSIONES

1. A lo largo, del estudio está claro que no existen indicios de que el mercado bancario haya perdido competitividad a medida que se ha ido concentrando; por lo tanto, se concluye que un mercado concentrado, no necesariamente tiene que ser un mercado anticompetitivo. Sin embargo, es necesario, observar y estudiar el comportamiento de tasas de interés mensuales o anuales por banco, la conducta de dichas tasas no sólo para préstamos y depósitos sino tomar en cuenta otros servicios financieros que presten los bancos como intereses en tarjetas de créditos, comisiones, etc.; las cuales no fueron estudiadas en el presente trabajo por no tener acceso a dicha información.
2. El mercado de bancos en El Salvador, ha mostrado una clara tendencia de aumento en sus niveles de concentración y de reducción en el número de bancos que operan en el país. Este proceso se intensifica, por las diferentes fusiones y adquisiciones de bancos que se dan a partir de 1997.
3. En El Salvador, se observa un ambiente más competitivo; es decir, con un mayor número de participantes y menos concentrado, la rentabilidad es menor tal como la dicta la teoría y como sucedió en el país el período de 1992-1997. Pero, esta tendencia se revierte; y la rentabilidad bancaria, aumenta cuando comienzan a disminuir el número de bancos que operaban. La industria empieza a aumentar sus niveles de concentración a finales de los noventa hasta el 2006. Además, otros factores que influyeron en la rentabilidad bancaria en el período 1990-2007 son: el

crecimiento de la economía, los precios del café y la dolarización.

4. El mercado bancario, no posee barreras de entrada, más que una barrera de capital de constitución; lo que, favorece a que se comporte como un mercado contestable y permita que este sea competitivo.
5. Se concluye que tanto los créditos como los depósitos como porcentaje del PIB han incrementado y la inflación después de la dolarización ha disminuido considerablemente, lo que nos lleva a deducir que la dolarización beneficio al sector bancario.
6. Existe eficiencia en el mercado bancario y por lo tanto, hay competitividad en la industria bancaria, aunque está se encuentre moderadamente concentrada.
7. El estudio, de variables como: patrimonio, participación en mercado de créditos y depósitos, spread bancario no generan indicios de que el mercado bancario concentrado sea anticompetitivo. Al contrario, en relación, a la participación de los bancos en mercado de préstamos y depósitos; el hecho que bancos pequeños hayan sido adquiridos por otros bancos más grandes; y que se hayan convertido en instituciones más sólidas y confiables han producido que parte de los nichos de mercado que eran cubiertos por los grandes bancos se hayan movido hacia los nuevos las nuevas instituciones fusionadas.
8. Si bien es cierto, que la operación de concentración entre COIC e Inversiones Financieras Cuscatlán, vuelve más

concentrado el mercado bancario, y el de tarjetas de crédito; también, genera beneficios como desconcentrar otros mercados de la banca y traslado de eficiencia hacia los consumidores. Pero, lo más importante es que no se encontró evidencia que esta operación provoque efectos anticompetitivos en la industria bancaria.

9. Entre las principales razones que explican la llegada de la banca extranjera a El Salvador se encuentran factores de eficiencia -economías de escala y diversificación de riesgo-, incremento de poder de mercado, situación macroeconómica estable y la dolarización.
10. La extranjerización de la banca no es exclusiva de El Salvador sino que es un fenómeno que ha venido creciendo en toda América Latina, para todos los países se ha visto incrementada en los últimos años, especialmente en México, en el caso de nuestro país se encuentra en una nueva etapa donde los bancos nacionales se encuentran en propiedad de capitales extranjeros.
11. La banca extranjera otorga una serie de beneficios a El Salvador, como mayor competencia y mejoramiento en sus niveles de eficiencia, mayor diversificación de productos, transferencia de tecnología y mejoras en el sistema y facilitar el acceso a créditos internacionales.
12. La internalización de la banca confiere grandes retos en la regulación y formativa. Tales como, fortalecimiento de las entidades reguladoras, consolidación de leyes y normas del sistema financiero; así como, la estandarización de estas a nivel internacional. Y obtener, mayor cooperación

entre los diferentes entes fiscalizadores de otros países para ser mas eficiente con la supervisión de operaciones internacionales o transfronterizas de estos bancos.

## **RECOMENDACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA**

1. Se a visto por medio de los índices de concentración que el sector bancario de El Salvador se encuentra con altos niveles de concentración, por lo que se recomienda poner atención y hacer estudios a profundidad de los impactos en la competencia de otra nueva fusión o adquisición bancaria.
2. Se aconseja a las entidades encargadas de velar por la competencia y el respeto a los derechos al consumidor que los bancos ofrezcan una mayor y mejor información sobre el precio de sus productos (comisiones, tasas de interés, plazos de tiempos pactados, etc.), para que el consumidor pueda tomar una decisión más racional y seleccionar el servicio bancario que mejor le parezca.
3. El fenómeno de extranjerización de la banca de El Salvador ha tomado gran fuerza y relevancia por las diferentes compras que se han dado en el 2007 de bancos nacionales por los grandes bancos internacionales. Esto obliga a las instituciones reguladoras en materia financiera a intensificar la supervisión e incrementar los acuerdos con otras instituciones que realizan la misma tarea en otros países, ya que estos conglomerados operan a nivel mundial y su fiscalización no solo tiene que verse a nivel nacional.
4. Es necesario, la pronta aprobación del Marco Legal que regule aquellas operaciones que son practicadas por la banca extranjera en el país; con el fin de evitar, para evitar, que dichas entidades se aprovechen de las

debilidad de las leyes nacionales actuales en detrimento de la competencia y perjudicando a los usuarios.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Arriaza, Adriana; Fernández, Amelia, Determinantes del Spread Bancario en Venezuela, Banco Central de Venezuela.2001
2. Aválos, Marcos, Competencia bancaria en México, México, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2006.
3. Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Revista Trimestral, El Salvador, varios años.
4. Capella San Agustín, Mariano, Concentración de empresas y consolidación de balances, Hispano Europea, Barcelona, España.1975
5. Cenantillas, Las Tasas de interés y el Spread Bancario, Centro de Investigación Económica de las Antillas.
6. González, Enrique, Sobre el Spread Bancario y el nivel de las tasas de interés, Observatorio de la Economía Latinoamericana.
7. Guerra, Antonio, ¿Es necesario el control de concentraciones? y ¿Cómo debe estructurarse?, España, Tribunal de Defensa de la Competencia, 2007.
8. Guerra, Antonio, Marco normativo y procedimiento del control de concentraciones en España, España, Tribunal de Defensa de la Competencia, 2007.

9. Herrera, Mauricio, Competencia y regulación en la banca: el caso de El Salvador, México, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2007.
10. Jorge, Eduardo F. Industria y concentración económica, Siglo Veintiuno, México, 1971.
11. Lemus, Rafael, La industria bancaria en los noventas, El Salvador, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), 2000.
12. Marx, Karl, El Capital Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
13. Mendoza, Ricardo, Código de Comercio y Ley de Procedimientos Mercantiles, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, 2003.
14. Mendoza, Ricardo, Ley de Bancos con sus Reformas, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, 2006.
15. Mendoza, Ricardo, Ley de Protección al Consumidor y Competencia, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, 2006.
16. Quispe, Myriam, El sistema financiero y dolarización: Ecuador y El Salvador, Quito, Banco de la Reserva Federal de Atlanta, 2006.
17. Rivera, Eugenio, Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio comparativo,

México, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2006.

18. Sánchez, Isabel, Acercamiento teórico al análisis de las operaciones de concentraciones con efectos verticales y de conglomerados, España, Tribunal de Defensa de la Competencia, 2007.
19. Sánchez, Isabel, Algunas características del sistema comunitario de control de concentraciones horizontales, España, Tribunal de Defensa de la Competencia, 2007.
20. Superintendencia de Competencia de El Salvador, Resolución "CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (COIC) - Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A", El Salvador, 2007.
21. Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), Boletines Estadísticos, El Salvador, varios años.



## SITIOS DE INTERNET

1. Banco Central de Reserva de El Salvador [www.bcr.gob.sv/](http://www.bcr.gob.sv/)
2. Banco de Comercio  
<http://www.banco.com.sv/corporativo/historia.html>
3. Banco Salvadoreño <http://www.bancosal.com/>
4. Citigroup <http://www.citigroup.com>
5. Comisión Económica para América Latina  
<http://www.cepal.cl/>
6. Comisión Federal de Competencia (CFC) de México  
[www.cfc.gob.mx/](http://www.cfc.gob.mx/)
7. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México  
[www.cnbv.gob.mx/](http://www.cnbv.gob.mx/)
8. El Diario de Hoy <http://www.eldiariodehoy.com.sv/>
9. El Faro. El primer periódico digital latinoamericano.  
<http://www.elfaro.net>
10. Federal Trade Comisión (FTC)  
<http://www.ftc.gov/index.shtml>
11. Scotiabank <http://www.scotiabank.com.sv>
12. Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario  
Centroamericano [www.secmca.org/](http://www.secmca.org/)
13. Superintendencia de Competencia de El Salvador  
<http://www.sc.gob.sv/default.htm>
14. Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) de El  
Salvador [www.ssf.gob.sv/](http://www.ssf.gob.sv/)
15. Tribunal de Defensa de Competencia (TDC) de España  
<http://www.tdcompetencia.es/>



## GLOSARIO

**Activos de Intermediación:** Son los activos utilizados o derivados del ejercicio de la función de intermediación financiera la cual consiste en la captación de recursos monetarios y la colocación de los mismos.

**Activos Inmovilizados:** Son los activos que no están generando rendimiento alguno (cartera vencida y activos extraordinarios).

**Activos Ponderados:** Son los distintos activos ponderados con un factor de pérdida estimada (riesgo de recuperación o realización), según el Comité de Basilea.

**Comité de Basilea:** Es una organización formada en 1975 por los presidentes de los Bancos Centrales de países desarrollados integrada por autoridades en Supervisión Bancaria de los siguientes países: Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos. (Denominado el Grupo de los Diez) Esta organización adopta el nombre de Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, ya que usualmente se reúne en el Banco de Regulaciones Internacionales en la ciudad de Basilea, en Suiza, donde se encuentra ubicada permanentemente su secretaría.

**Conglomerado Financiero:** De acuerdo al Artículo 113 de la Ley de Bancos, se define como un conjunto de sociedades caracterizado por el hecho que más de un cincuenta por ciento de sus respectivos capitales accionarios, es propiedad de una

sociedad controladora, la cual es también miembro del conglomerado.

**Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto:** Es la suma del Capital Primario y el Capital Complementario, menos el valor de los recursos invertidos en las operaciones señaladas en el Artículo 23 de la Ley de Bancos, así como el valor de las participaciones en acciones de sociedades de acuerdo al Artículo 24 de la misma Ley, y otras participaciones de capital en cualquiera otra sociedad. Para efectos de determinar el Fondo Patrimonial, el Capital Complementario será aceptado hasta por la suma del Capital Primario.

**Fraude.** Término genérico que abarca todos los medios que la inventiva humana puede imaginar para permitir a un individuo que se aproveche de otro por medio de una falsa representación

**Inflación:** Incremento en el nivel de los precios que da lugar a una disminución del poder adquisitivo del dinero.

**Informes Financieros:** Son los instrumentos que comunican la situación financiera y los resultados de las operaciones bancarias.

**Ingresos de Intermediación:** Son los producidos por los activos de intermediación los cuales constituyen el giro principal de las instituciones financieras.

**Interés:** Precio pagado por el uso de una mercancía prestada, generalmente dinero.



**Solvencia:** La capacidad de pagar las obligaciones oportunamente.